BUJALANCE

# AGENDA URBANA 2024-2030

PLAN DE ACCIÓN

Diputación de Córdoba

3CS ESTRATEGIA ECONÓMICA

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

AGENDA 2030

# INDICE DE CONTENIDO


0. RESUMEN EJECUTIVO 4

1. INTRODUCCIÓN 8

*1.1.IMPULSO DEL AYUNTAMIENTO* *10*

*1.2.ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD* *12*

*1.3.MARCO DE PLANIFICACIÓN* *15*

1.3.1. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA 18

1.3.2. 130 MEDIDAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO 20

1.3.3. POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO URBANO 21

1.3.4. PACTO RURAL EUROPEO 2023 23

1.3.5. POLÍTICA ANDALUZA DE DESARROLLO URBANO 24

2. DIAGNÓSTICO 26

*2.1.ANÁLISIS ESTADÍSTICO CUANTITATIVO* *27*

2.1.1. MODELO URBANO Y TERRITORIAL 28

2.1.2. POBLACIÓN 30

2.1.3. ECONOMÍA Y SOCIEDAD 34

*2.1.3.1. MERCADO DE TRABAJO* *34*

*2.1.3.2. ACTIVIDAD EMPRESARIAL* *38*

*2.1.3.3. RENTA* *40*

2.1.4. MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA 49

*2.1.4.1. MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO* *49*

*2.1.4.2. ENERGÍA* *61*

2.1.5. MOVILIDAD 63

2.1.6. VIVIENDA 65

2.1.7. INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO LOCAL 67

2.1.8. TICs Y DESARROLLO INTELIGENTE 69

*2.2. ANÁLISIS CUALITATIVO* *71*

*2.3. ANÁLISIS DAFO* *78*

3. RETOS 90

*3.1.RETOS DE LA AGENDA URBANA* *92*

4. PLAN DE ACCIÓN 95

*4.1. MAPA ESTRATÉGICO* *98*

5.EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA 101

6. ANEXOS 108

*6.1.INDICADORES DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA* *109*

*6.2.FICHAS DE ACCIONES* *121*

# PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE BUJALANCE

Promovida por el Ayuntamiento de Bujalance.

**Área de Alcaldía**
Alcaldesa: Dª. Elena Alba Castro.

**Área de Desarrollo Económico**

Concejal: D. Juan Morales Mosquera.

Diciembre de 2024

Equipo redactor 3CS Estrategia Económica

Director de la Agenda Urbana: Rubén Darío Márquez Ruiz

Equipo Consultor: José María Zambrano Ruiz (Análisis del territorio, Participación y Diagnóstico), María Quilez (Consultora Documentación y Diseño Gráfico), Juan Ramón Campos (Análisis datos y Participación), María Dolores Zambrano (Consultora).

# 0. RESUMEN EJECUTIVO

La Agenda Urbana de Bujalance pretende ser una estrategia global del Municipio, materializada en un documento inspirador de las políticas públicas y las acciones de la sociedad para contribuir al aumento de la sostenibilidad del municipio. Sostenibilidad a la que este Pueblo puede contribuir materializando en su territorio los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) y al desarrollo económico, medioambiental y social de Andalucía.

El diagnóstico que presenta este documento está sustentado en la investigación socioeconómica. Este análisis se ha utilizado para realizar una propuesta de retos estratégicos que deberá ser validada por el Ayuntamiento, de manera que se puedan enmarcar los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana para los próximos 6 años.

Los pueblos tienen una determinada posición y calidad de vida en base a un conjunto de factores que no siempre dependen en exclusiva de su capacidad de planificación y anticipación a los nuevos marcos estratégicos. Sin embargo, aquellos municipios, que, como Bujalance, sí realizan un ejercicio de planificación estratégica pueden influir con mayores garantías de éxito en la consecución del modelo de sociedad que hayan ideado.

El Diagnóstico de la Agenda Urbana se ha realizado basándose en:

1. Métricas de medición construidas a partir de las estadísticas disponibles, con las que se ha comparado la situación de la localidad con su contexto territorial.
2. La investigación Delphi: Análisis de las reflexiones que personas clave de la localidad han realizado en entrevistas con formato individual y anónimo.
3. El análisis de las opiniones ciudadanas realizadas en formato digital.
4. El estudio de los proyectos de planificación del Municipio.
5. El análisis de estrategias de mayor nivel espacial.

En las **métricas** de comparación realizadas en esta Agenda hay que destacar **14** datos muy representativos de la situación actual:

1. La población ha disminuido un 7,77 % desde 2011 hasta los 7.316 habitantes.
2. La edad media de la población es de 44,03 años, superior a la andaluza y española.

3. La pirámide poblacional se empieza muestra síntomas de regresión con un estrechamiento en la base.
4. La población que emigra está comprendida entre los 16 y 39 años.
5. El crecimiento vegetativo es negativo en los años estudiados.
6. Según datos oficiales, 1 de cada 5 personas en edad de trabajar se encuentra en desempleo.
7. El mayor cultivo es el olivar de aceituna de aceite.
8. El número de empresas ha crecido en los últimos 3 años y las micro empresas representan el 63,22%.
9. El sector agrario es el principal, seguido de comercio y servicios.
10. La renta neta media por persona es inferior a la nacional en 3.365€, y a la andaluza.
11. Las pensiones son inferiores a las andaluzas.
12. Existe menos desigualdad que en España, 4,1 puntos menos de coeficiente Gini.
13. Bujalance se encuentra como toda Andalucía, en un territorio con graves problemas climáticos futuros.
14. El mayor consumo eléctrico corresponde al sector residencial.

Respecto a la **investigación cualitativa**, realizada al panel de expertos Delphi, existen 5 **conceptos** que habrá que tener en cuenta en la Agenda Urbana:

1. La dependencia del olivar es percibida como virtud y defecto simultáneamente.
2. Preocupación por la pérdida de población joven y formada.
3. Necesidad de cuidar y re habitar el casco antiguo.
4. Existencia de un importante número de viviendas vacías.
5. Necesidad de un mayor nivel de empleo.

El Diagnóstico presenta un DAFO temático para cada uno de los 10 ejes de la Agenda Urbana Española, en el que se ha utilizado toda la información anteriormente comentada.

A partir de este Diagnóstico, el equipo redactor presenta una propuesta de Retos para la Agenda Urbana para su validación:

**RETOS PARA LA AGENDA URBANA DE BUJALANCE**

**Diversificar la economía de Bujalance**

**Cuidar Bujalance: urbanismo, movilidad y medio ambiente**

Se ha desarrollado un proceso participativo con 2 grupos de trabajo ciudadano y entrevistas adicionales que han generado el Plan de Acción de esta Agenda Urbana.

Esta Agenda Urbana se compone de 17 acciones estratégicas con el siguiente reparto por Retos de la Agenda Urbana: 9 contribuyen al Reto 1 y 8 al Reto 2.

# INTRODUCCIÓN

Los pueblos y ciudades consiguen una determinada posición y calidad de vida en base a un conjunto de factores que no siempre dependen en exclusiva de su capacidad de planificación y anticipación a los nuevos marcos estratégicos. Sin embargo, aquellas poblaciones, que, como Bujalance, sí realizan un ejercicio de planificación estratégica pueden influir de forma significativa para superar el azar y los acontecimientos naturales.

El fenómeno de la despoblación se ha visto agravado en España en los últimos años, así como en las zonas de interior de Andalucía. Bujalance es un pueblo afectado por este fenómeno de manera clara, con un envejecimiento de la población y una marcha de las personas jóvenes a otros asentamientos.

Hemos vivido cambios de gran importancia: el aumento de la conciencia ciudadana ante el Cambio Climático, la crisis de amplio espectro provocada por la pandemia de Covid-19, la creación de los Fondos Next Generation de la UE y su derivada española (El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), la redefinición de la Política Agraria Común y el estallido de la guerra en Ucrania entre otros, son elementos de gran importancia que obligan a actualizar las estrategias de las ciudades y pueblos, ya que los problemas y retos han cambiado o se han agravado.

Las estrategias de éxito de ciudades y pueblos son conocidas por sus resultados transformadores. Hay una amplia conciencia y consenso de que estas estrategias existen, que alguien las ideó, las puso en marcha y un conjunto suficiente de instituciones, personas y empresas las mantienen en el tiempo. En este sentido, que una estrategia de ciudad sea reconocida por todos los actores que directa o indirectamente participan en ella es esencial.

Afortunadamente contamos con una herramienta para actuar, la Agenda Urbana, que desde un enfoque de desarrollo sostenible en lo económico, social y medioambiental ofrece un marco de planificación flexible y adaptable para diseñar la estrategia de futuro de nuestro pueblo. Este diagnóstico ha de sintetizar los grandes retos que queremos alcanzar de aquí a 2030 desde el consenso de la sociedad a través de una reflexión y participación política, económica y social.

# 1.1. IMPULSO DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Bujalance ha decidido elaborar una estrategia global para su Municipio, realizando una reflexión estratégica con las personas que tienen responsabilidades de planificación municipal, empresarial, política y social, así como con aquellos ciudadanos y ciudadanas que han deseado su deseo de participar en esta acción.

Desde 2018 hemos vivido cambios de gran importancia: el inicio de recuperación de la crisis económica del 2008, el aumento de la conciencia ciudadana por la sostenibilidad, la crisis de amplio espectro provocada por la pandemia de Covid-19, la creación de los Fondos Next Generation de la UE y su derivada española (El Plan de recuperación, transformación y resiliencia), la redefinición de la Política Agraria Común, el estallido de la guerra en Ucrania, el aumento de la inflación anual con dos dígitos, etc. son elementos de gran importancia que obligan a actualizar las estrategias de las ciudades y pueblos, ya que los problemas se han modificado, apareciendo nuevos retos e incluso nuevas grandes oportunidades debidas a los avances tecnológicos.

Este Ayuntamiento es consciente de que las estrategias municipales deben tener una relación directa con su entorno, con otras instituciones, con otras estrategias de mayor nivel y procesos de planificación globales. Éste es el principal motivo por el que ha realizado este Diagnóstico que servirá de base de trabajo al futuro Plan de Acción de la Agenda Urbana de Bujalance.

La metodología a utilizar en este diagnóstico es el modelo de Agenda Urbana Española, para que pueda ser comparada, evaluada y considerada por otras administraciones y procesos de financiación europeos y nacionales.

Una Agenda Urbana es un documento estratégico sin carácter normativo que, conforme a los criterios establecidos por la Agenda 2030 de la ONU, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Española, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Es un proceso de impulso para la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) en las ciudades y pueblos, para contribuir a un Planeta más sostenible.

# 1.2. ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida y perspectivas de las personas en todo el mundo. Todos los estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron en 2015 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

La Conferencia de Naciones Unidas Hábitat III, celebrada en 2016, tuvo como objetivo reforzar y asegurar el compromiso político con el desarrollo urbano sostenible, aprobando una nueva Agenda Urbana. Esta nueva Agenda constituyó una visión compartida para conseguir un futuro más sostenible mediante la planificación y gestión urbana.

En ese mismo año 2016, el Pacto de Ámsterdam aprobó una Agenda Urbana para la Unión Europea. La innovación de este Pacto se sostuvo en un acuerdo operativo orientado a tres objetivos: la mejora de la regulación comunitaria, la búsqueda de un diseño más efectivo y de una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE y, por último, la promoción del intercambio de conocimiento.

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que está marcando la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030 para hacer ciudades de convivencia amables, acogedoras, saludables y concienciadas. Constituye un verdadero “menú a la carta” para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equilibrado, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

La Agenda Urbana es un método de trabajo para generar el futuro deseado de una ciudad, conectando de forma organizada a la Administración Pública y las personas, las personas que trabajan en ella, las personas que la dirigen y las personas que viven en el Pueblo.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

Por último, en la Cumbre celebrada en septiembre de 2019 sobre los ODS, los líderes mundiales solicitaron un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, prometiendo movilizar financiación, mejorar la aplicación a nivel nacional y reforzar las instituciones para lograr los Objetivos en 2030, sin dejar a nadie atrás.

El Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilizaran en favor de una década de acción en tres niveles:

1- Acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2- Acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales.

3- Acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.

# 1.3. MARCO DE PLANIFICACIÓN

En la elaboración de esta estrategia de territorio se tiene como referente la Agenda Urbana Española (AUE en adelante), promovida por el Gobierno de España el 22 de febrero de 2019.

La AUE establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, incumbiendo a todo su territorio.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

El planteamiento de la AUE es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. La primera es la Nueva Agenda Urbana de la ONU suscrita en 2016 en el encuentro Hábitat III. La segunda agenda de referencia es la Agenda Urbana Europea cuyos 12 ejes de actuación fueron establecidos en el Pacto de Ámsterdam.

Se hace imprescindible señalar el alineamiento de la AUE con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. La AUE También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. Pero no es el único ODS, todos los ODS aparecen de forma transversal en esta agenda urbana. Las ciudades y espacios urbanos son el lugar donde la humanidad tendrá que implementar los ODS, si quieren que esta hoja de ruta llegue a buen fin.

La AUE se concibe como un documento estratégico, sin carácter normativo, que está imbuido de enfoques pragmáticos con vocación de utilidad y, por supuesto, de consenso. Apuesta por un modelo urbano deseable hacia el futuro y trata de abanderar una nueva visión del Urbanismo que podría llamarse 1.0 (flexible, actualizable e integrador).

## Ejes de la Agenda Urbana Española

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

2. Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente

3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

7. Impulsar y favorecer la economía urbana

8. Garantizar el acceso a la vivienda

9. Liderar y fomentar la innovación digital

10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

# 1.3.1. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Un gran referente estratégico clave es el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Este documento se presenta como una respuesta ante la crisis originada por la pandemia del Covid-19 para conseguir acceso a los Fondos del Mecanismo de Recuperación de la UE y a los Fondos Next Generation.

El plan se define a sí mismo como un proyecto de País que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis del Covid-19, y para responder a los retos de la próxima década.

Se estructura en cuatro ejes (Transición ecológica, Transformación digital, Cohesión social y territorial, Igualdad de género) que inspiran los 10 objetivos recogidos en la siguiente imagen:

## Políticas palanca y componentes

**I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura**

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero

**II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes**

4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
6. Movilidad sostenible, segura y conectada

**III. Transición energética justa e inclusiva**

7. Despliegue e integración de energías renovables
8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
10. Estrategia de Transición Justa

**IV. Una Administración para el siglo XXI**

11. Modernización de las Administraciones públicas

**V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora**

12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico
15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G

**VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud**

16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud

**VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades**

19. Plan Nacional de Competencias Digitales *(digital skills)*
20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años

**VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo**

22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión
23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo

**IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte**

24. Revalorización de la industria cultural
25. España hub audiovisual de Europa *(Spain AVS Hub)*
26. Plan de fomento del sector del deporte

**X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible**

27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal
28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
29. Mejora de la eficacia del gasto público
30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

## 1.3.2. 130 MEDIDAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

Las 130 Medidas frente al Reto Demográfico se alinean con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y sus cuatro ejes prioritarios, para garantizar la incorporación de los pequeños municipios en una recuperación verde, digital, con perspectiva de género, e inclusiva. Las diferentes medidas tienen como objetivo mejorar la cohesión territorial del país, eliminar la brecha urbano/rural e impulsar las actuaciones en las áreas más afectadas por la desigualdad: nuestros pequeños municipios y el conjunto de las áreas rurales.

A través de las medidas, se pretende transformar los territorios en espacios de oportunidades de desarrollo social y económico, que aprovechen los recursos locales a través de la generación de actividad económica, el fomento del emprendimiento y el aprovechamiento del talento asociado al entorno, a través de un modelo territorial sostenible que responda a los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. Incorpora la perspectiva de género, para abordar las brechas derivadas de la falta de cohesión territorial y la desigualdad hacia las mujeres.

Este plan contempla 10 ejes de acción orientados hacia un amplio conjunto de objetivos que impulsen la igualdad de oportunidades y la vertebración territorial:

1. Impulso a la transición ecológica.
2. Transición digital y plena conectividad.
3. Desarrollo e innovación en el territorio.
4. Impulso al turismo sostenible.
5. Igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres.
6. Fomento del emprendimiento y de la actividad empresarial.
7. Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización.
8. Bienestar social y economía de los cuidados.
9. Promoción de la cultura.
10. Reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico.

## 1.3.3. POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO URBANO

Las ciudades se consideran tanto el origen como la solución de los desafíos sociales, medioambientales y económicos actuales. Las zonas urbanas de Europa albergan a cerca de dos tercios de la población de la UE, además de representar aproximadamente el 80% del consumo de energía y de generar hasta el 85% del PIB europeo. Actúan como motores de la economía europea y como catalizadores de la creatividad y la innovación en la Unión. Sin embargo, son también lugares donde ciertos problemas persistentes, como el desempleo, la segregación y la pobreza, alcanzan sus niveles más acuciantes. En consecuencia, las políticas urbanas poseen más importancia transfronteriza, motivo por el que el desarrollo urbano se encuentra en el centro de la política regional de la UE.

**Prioridades para 2021-2027.**

Para el periodo 2021-2027, la política de cohesión de la UE ha establecido un menú concreto de 5 objetivos políticos que con el que impulsar el crecimiento en este período:

1. Europa más competitiva y más inteligente.
2. Transición más verde y baja en carbono hacia una economía neta de carbono cero.
3. Europa más conectada mejorando la movilidad.
4. Europa más social e inclusiva.
5. Europa más cerca de los ciudadanos fomentando el desarrollo sostenible e integrado de todo tipo de territorios.

**Prioridades de los fondos:**

1. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional apoyará las inversiones en los 5 objetivos políticos, teniendo como principales prioridades los objetivos 1 y 2.
2. El Fondo Social Europeo.
3. El Fondo de Cohesión.
4. El Fondo de Transición Justa brinda apoyo en el marco de objetivos específicos.

5. Los programas Interreg, incluyendo 2 objetivos políticos adicionales: “Una mejor gobernanza de la cooperación” y “Una Europa más segura”.

**Ciudades y desarrollo urbano.**

La Comisión colabora con las ciudades para garantizar una buena calidad de vida y les presta su ayuda para que crezcan de manera sostenible gracias al intercambio de conocimientos, la financiación y otras políticas e iniciativas urbanas.

**Agenda urbana de la UE.**

La agenda urbana de la UE reúne a la Comisión, los ministerios nacionales, los gobiernos municipales y otras partes interesadas para fomentar una mejor legislación, un acceso más fácil a la financiación y un mayor intercambio de conocimientos sobre cuestiones relevantes para las ciudades.

**Iniciativas de las ciudades.**

La Comisión ha introducido una serie de iniciativas de apoyo a las ciudades para hacer frente a los retos futuros:

1. Calidad del aire en las ciudades.
2. Economía circular en las ciudades.
3. Adaptación al cambio climático en las ciudades.
4. La cultura en las ciudades.
5. La transición digital en las ciudades.
6. Transición energética en las ciudades.
7. La vivienda en las ciudades.
8. Contratación pública urbana innovadora y responsable.
9. Inclusión de inmigrantes y refugiados en las ciudades.
10. Puestos de trabajo y capacidades en la economía local.
11. Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza en las ciudades.
12. Movilidad urbana.
13. Pobreza urbana.

## 1.3.4. PACTO RURAL EUROPEO 2023

El Plan de Acción Rural, que se adoptó con la Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE, representó el compromiso de la Comisión Europea de actuar en favor de las zonas rurales. El Pacto Rural, que formaba parte del Plan de Acción Rural, tiene como objetivo fortalecer la gobernanza multinivel para las zonas rurales de la UE. Esto significa que involucrará a los niveles europeo, nacional, regional y local, teniendo todos un papel clave que desempeñar en el futuro de las zonas rurales para trabajar juntos.

Las actividades del Pacto Rural podrían clasificarse como contribuyentes a tres grandes objetivos:

1. Amplificar la voz de las áreas rurales para que estén más arriba en la agenda política: Las actividades bajo este objetivo deben fortalecer la participación de los miembros de la comunidad del Pacto Rural en los procesos de toma de decisiones, garantizar un enfoque participativo de los diez objetivos compartidos de la visión rural y contribuir a actuar sobre las preocupaciones y el potencial de las zonas rurales. Difundir los beneficios que las áreas rurales brindan a la sociedad es clave para cambiar la percepción que las rodea.

2. Estructurar y permitir la colaboración y el aprendizaje mutuo entre los miembros del pacto: Los miembros de la comunidad del Pacto Rural tendrán la oportunidad de inspirarse unos a otros y colaborar en diferentes sectores, así como con los interlocutores sociales, sobre cómo lograr los objetivos compartidos. Estas actividades se coordinarán con las redes y plataformas existentes.

3. Alentar y monitorear el compromiso voluntario para la acción de los miembros de la comunidad de Pacto Rural: El Pacto Rural proporcionará un marco para que los miembros de la comunidad del Pacto Rural lancen nuevas iniciativas que contribuyan a la visión rural.

## 1.3.5. POLÍTICA ANDALUZA DE DESARROLLO URBANO

La Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana es actualmente la referencia marco de las políticas encaminadas a la consecución del desarrollo sostenible en Andalucía. Esta Estrategia tiene por objetivo principal la incorporación de criterios y medidas de sostenibilidad en las políticas con mayor implicación en los procesos de desarrollo urbano. La articulación de esta política se concentra en 8 objetivos y 7 líneas estratégicas.

**Objetivos de la estrategia andaluza:**

1. Promover el modelo de ciudad compacta, diversa, eficiente y cohesionada socialmente.
2. Uso razonable y sostenible de recursos.
3. Mejorar la calidad urbana y la calidad de vida de la ciudadanía.
4. Cumplimiento de los objetivos de emisión fijados en los diferentes protocolos y acuerdos internacionales, así como en el PAAC.
5. Impulsar la innovación tecnológica y especialmente en procedimientos de gestión, planificación y organización de instituciones.
6. Ofrecer criterios de sostenibilidad a las políticas sectoriales para incorporarlos a través de instrumentos normativos, de desarrollo o estratégicos.
7. Impulsar una nueva cultura de la movilidad y accesibilidad.
8. Fomentar las acciones transversales de coordinación entre todos los departamentos y administraciones.

**Líneas estratégicas andaluzas de desarrollo urbano:**

1. Movilidad y accesibilidad.
2. Desarrollo urbano.
3. Edificación.
4. Ciudad y territorio.
5. Metabolismo urbano.

6. La biodiversidad y los espacios libres en los sistemas urbanos.
7. La gestión urbana.

Respecto a la estrategia turística, la reciente renovación del **Plan de Turismo de Andalucía** se enmarca en las siguientes líneas estratégicas (septiembre 2021):

Líneas estratégicas del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027:

LE01.- Nuevo modelo de gobernanza.

LE02.- Gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía.

LE03.- Modelo de competitividad integral turística para el destino Andalucía.

LE04.- Calidad como eje transversal del destino Andalucía.

LE05.- Desarrollo de estrategias desestacionalizadoras que fomenten una idónea distribución de los flujos turísticos.

LEO6.- Optimización del Marketing turístico del destino.

# DIAGNÓSTICO

# 2.1. ANÁLISIS ESTADÍSTICO CUANTITATIVO

## 2.1.1. MODELO URBANO Y TERRITORIAL

La población de Bujalance es un municipio de la comarca del Alto Guadalquivir, al este de la provincia de Córdoba, comunidad autónoma de Andalucía. Limita con los términos municipales de Cañete de las Torres, Villa del Río, Montoro, Pedro Abad y El Carpio. Está situada a 39,50 km de Córdoba, la capital de la provincia, teniendo acceso a la A-306 que conecta con la A-4 que la comunica con dicha capital, a la A-309 con Montoro y la A-306 con Cañete de las Torres.

**Mapa de Bujalance**

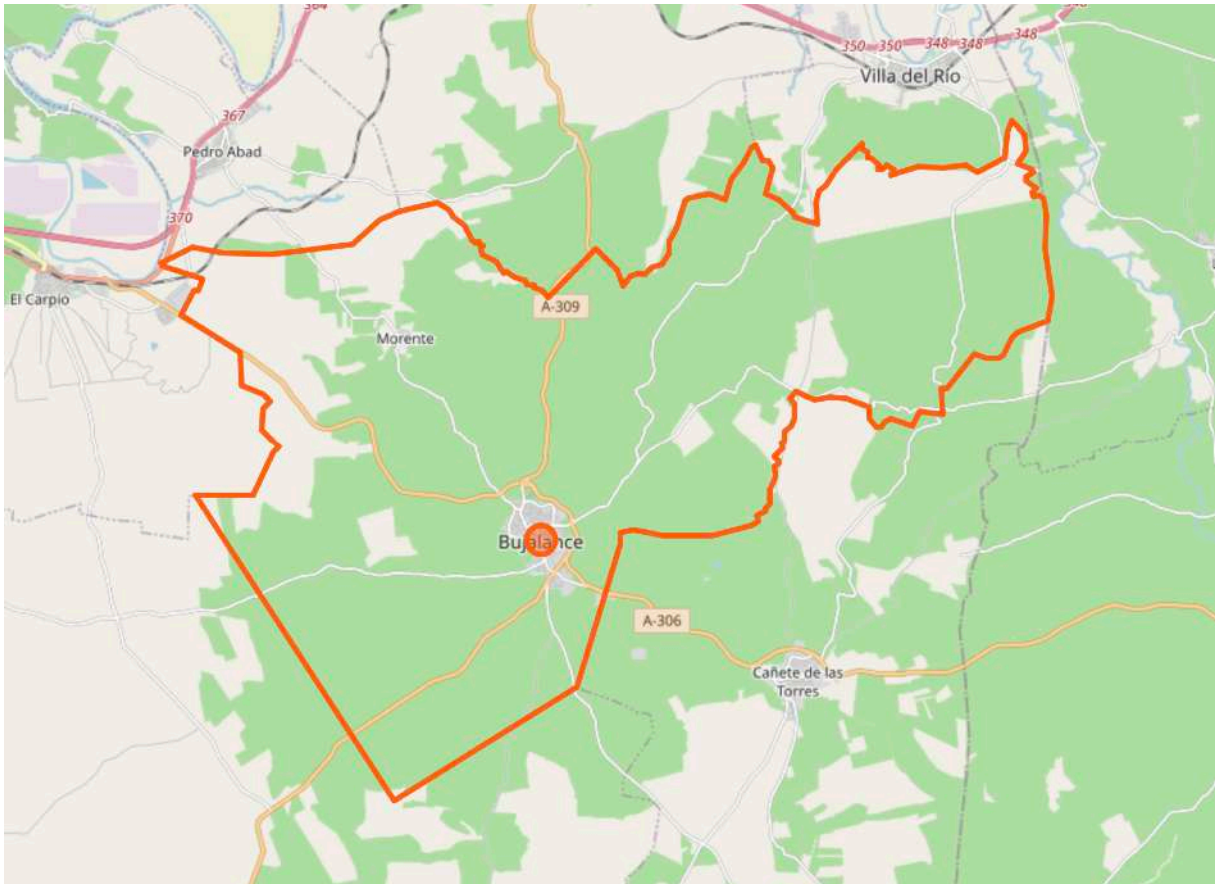


Fuente: OpenStreetMap

| Datos básicos del municipio, 2019 | |
|---|---|
| Superficie territorial (Km²) | 124,76 |
| Perímetro (m) | 68.492,33 |
| Distancia a la capital | 39,5 |
| Altitud sobre el nivel del mar | 346 |
| Número de núcleos del municipio | 2 |

Fuente: SIMA

| Núcleo | Población, 2021 | | |
|---|---|---|---|
| | Total | Mujeres | Hombres |
| **Bujalance (municipio)** | 7.316 | 3.657 | 3.658 |
| Bujalance (núcleo) | 7.221 | 3.608 | 3.613 |
| Morente | 91 | 47 | 44 |
| Población en diseminados | 4 | 2 | 1 |

Fuente: SIMA

En cuanto a su distribución poblacional en el territorio existe un núcleo principal que concentra al 98,84% de la población.

## 2.1.2. POBLACIÓN

**Evolución de la población por sexos (2011-2021)**

| | 2011 | 2021 | Diferencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|
| Mujeres | 3.982 | 3.658 | -324 | -8,14 |
| Hombres | 3.950 | 3.658 | -292 | -7,39 |
| Total | 7.932 | 7.316 | -616 | -7,77 |

Fuente: SIMA

**Variación relativa de la población en diez años (%), 2011-2021**

La población de Bujalance ha disminuido un 7,77% en los últimos 10 años, lo que representa 616 habitantes menos. Al analizar esta variable por sexo, la población femenina es la que más disminuye, en 324 mujeres.

**Edad Media de la población por sexo (Padrón 2021)**

| Territorio | Sexo | | |
|---|---|---|---|
| | Hombres | Mujeres | Ambos sexos |
| España | 42,50 | 45,05 | 43,80 |
| Andalucía | 41,28 | 43,53 | 42,42 |
| Bujalance | 42,72 | 45,35 | 44,03 |

Fuente: SIMA

La edad media es, tanto en mujeres como en hombres, superior a la media de edad en España y Andalucía. La edad media de las mujeres, 45,35 años, es superior a la edad media de los hombres, 42,72 años, siendo la diferencia de casi 3 años.

**Densidad de Población en Hab/Km²**

| Territorio | Año | Densidad de población |
|---|---|---|
| Bujalance | 2011 | 63,56 |
| | 2016 | 61,20 |
| | 2021 | 58,64 |

Fuente: SIMA

Acorde con la disminución de población descrita, ha descendido la densidad de la misma en la población en el periodo objeto de análisis.

**Población por sexo y edad (Censos de Población y Viviendas 2021). Resultados Municipales**

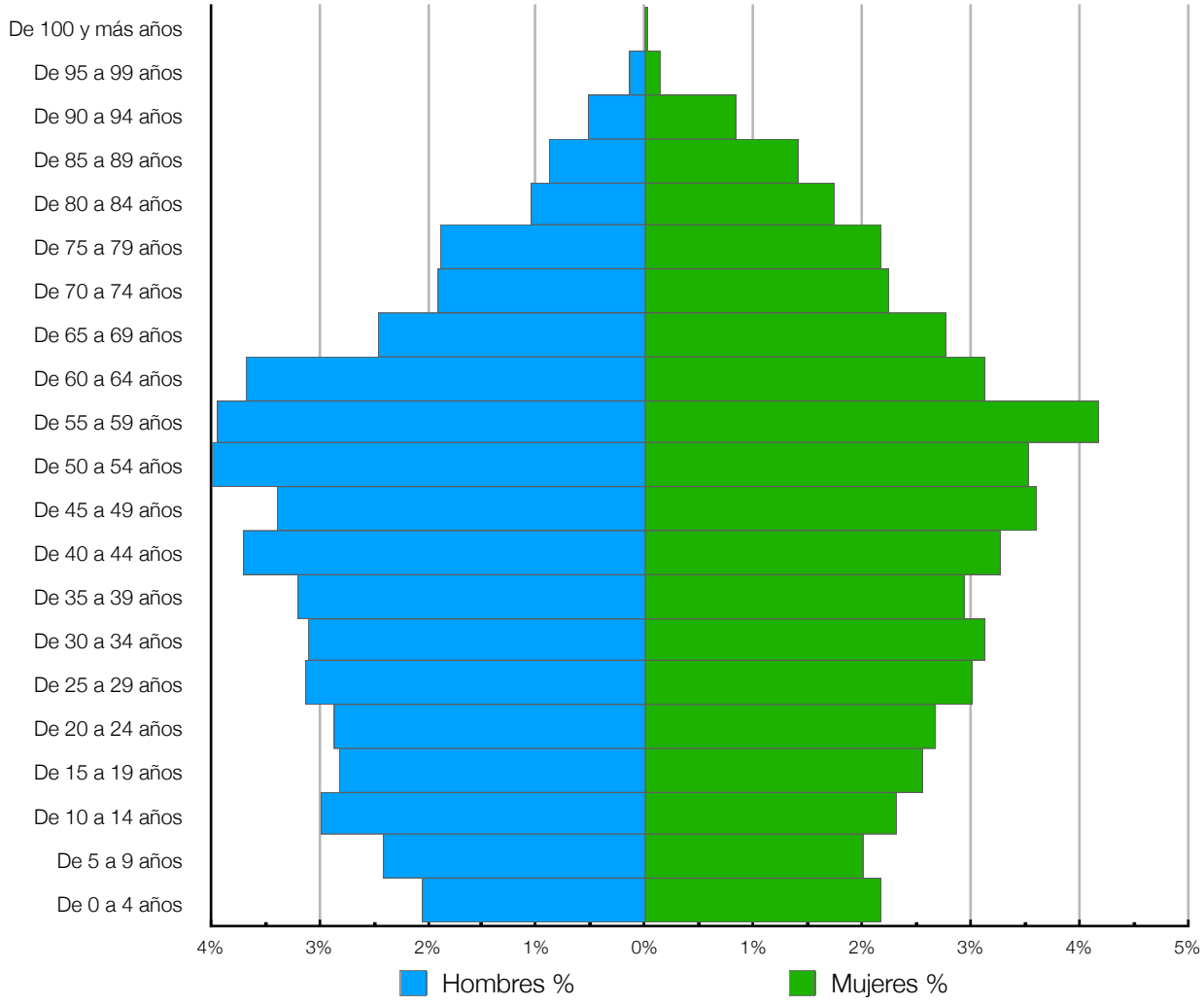


Fuente: INE. Elaboración propia.

Esta pirámide de población muestra en cuanto a la estructura de población por edad, síntomas de envejecimiento, ya que el 18,11% corresponde a personas mayores de 65 años. Su mayor anchura la alcanza en la cohorte comprendida entre los 55 y los 59 años. Asimismo, la población más joven (0 a 14 años) es escasa, con un 13,91%.

En cuanto a la estructura de la población por sexo, se puede observar que aunque la población total de hombres es igual a la de mujeres, a partir de los 65 años, la población femenina es superior en 189 mujeres.

**Saldo migratorio por sexo, 2019-2021**

| | Hombres | | Mujeres | | Total | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | | Total | | Total | | |
| | E | I | E | I | E | I | |
| 2019 | 95 | 50 | 104 | 57 | 199 | 107 | -92 |
| 2020 | 38 | 62 | 57 | 59 | 95 | 121 | 26 |
| 2021 | 85 | 76 | 69 | 60 | 154 | 136 | -18 |

E: Número de Emigrantes, I: Número de Inmigrantes.

Fuente: SIMA

El saldo migratorio, personas que llegan al municipio menos las personas que lo abandonan, es negativo.

**Saldo migratorio por tramos de edad, 2019-2021**

| | Total | | | | | | | | | | Saldo migratorio | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Menos 16 años | | De 16 a 39 años | | De 40 a 64 años | | De 65 años y más | | Total | | Menos 16 años | De 16 a 39 años | De 40 a 64 años | De 65 años y más | Total |
| | E | I | E | I | E | I | E | I | E | I | | | | | |
| 2019 | 45 | 23 | 89 | 50 | 55 | 29 | 10 | 5 | 199 | 107 | -22 | -39 | -26 | -5 | -92 |
| 2020 | 22 | 30 | 39 | 53 | 25 | 33 | 9 | 5 | 95 | 121 | 8 | 14 | 8 | -4 | 26 |
| 2021 | 30 | 22 | 74 | 67 | 43 | 35 | 7 | 12 | 154 | 136 | -8 | -7 | -8 | 5 | -18 |
| | | | | | | | | | | | | | | Saldo migratorio total del periodo | -84 |

E: Número de Emigrantes, I: Número de Inmigrantes.

Fuente: SIMA

Al analizar el saldo migratorio por tramos de edad se aprecia que en 2019 se marchó población en todos los grupos de edad, 92 personas en concreto, especialmente entre la población menor de 64 años, cambiando esta tendencia en el 2020, con la llegada de 26 personas. Para el último año de estudio, 2021, el saldo migratorio total es negativo, pero con valores muy inferiores a 2019, 18 personas.

**Crecimiento vegetativo de 2019-2021**

| Año | Nacimientos | Fallecimientos | Cuantía |
|---|---|---|---|
| 2019 | 76 | 90 | -14 |
| 2020 | 60 | 86 | -26 |
| 2021 | 56 | 91 | -35 |
| | | Crecimiento vegetativo del período | -75 |

Fuente: SIMA

El crecimiento vegetativo es negativo en los años estudiados.

# 2.1.3. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

En este punto del diagnóstico se analizan los principales datos socioeconómicos que caracterizan al municipio de Bujalance. Los datos reflejados provienen de los sistemas estadísticos oficiales como el INE y han sido procesados por el equipo consultor para una presentación más visual.

## 2.1.3.1. MERCADO DE TRABAJO

**Tasa municipal de desempleo. Media anual 2021**

| | |
|---|---|
| España | 13,33 |
| Andalucía | 23,83 |
| Bujalance | 21,90 |

Fuente: SIMA e INE

La tasa de desempleo del municipio de Bujalance es casi 2 puntos inferior a la media andaluza pero superior en casi 9 puntos a la media española. Este dato refleja que 2 de cada 10 personas se encuentra en situación de desempleo.

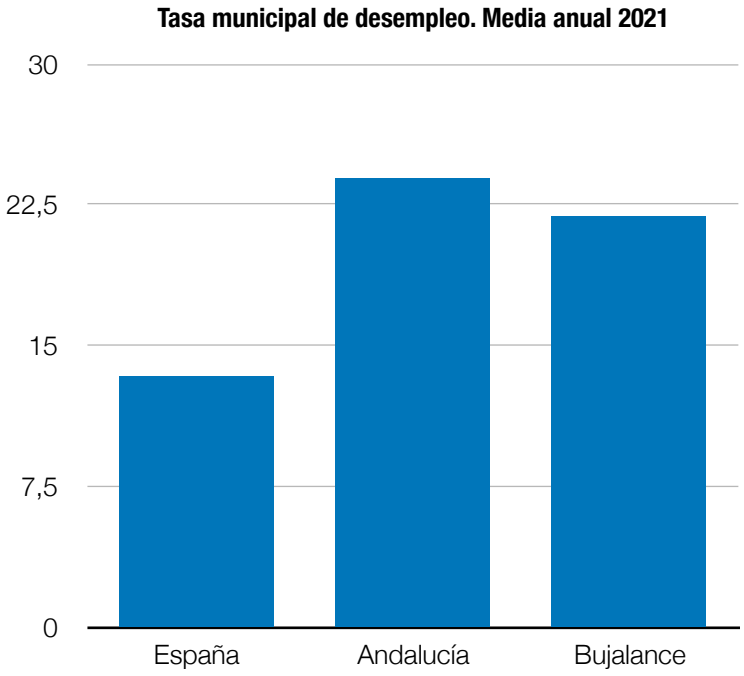


Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

**Contratos según tipo de contrato, 2021**

| Contratos indefinidos | | | Contratos temporales | | | No especificado | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| 85 | 45 | 130 | 5.855 | 2.581 | 8.436 | 0 | 0 | 0 | 5.940 | 2.626 | 8.566 |

Fuente: Sima y Argos.

Según los datos reflejados en la tabla, el número de contratos indefinidos en hombres, 85, casi duplica el número de contratos indefinidos en mujeres, 45. En el caso de los contratos temporales, el número de contratos en hombres, 5.855 duplica significativamente al de mujeres, 2581.

**Contratos según tipo de contrato, 2021**

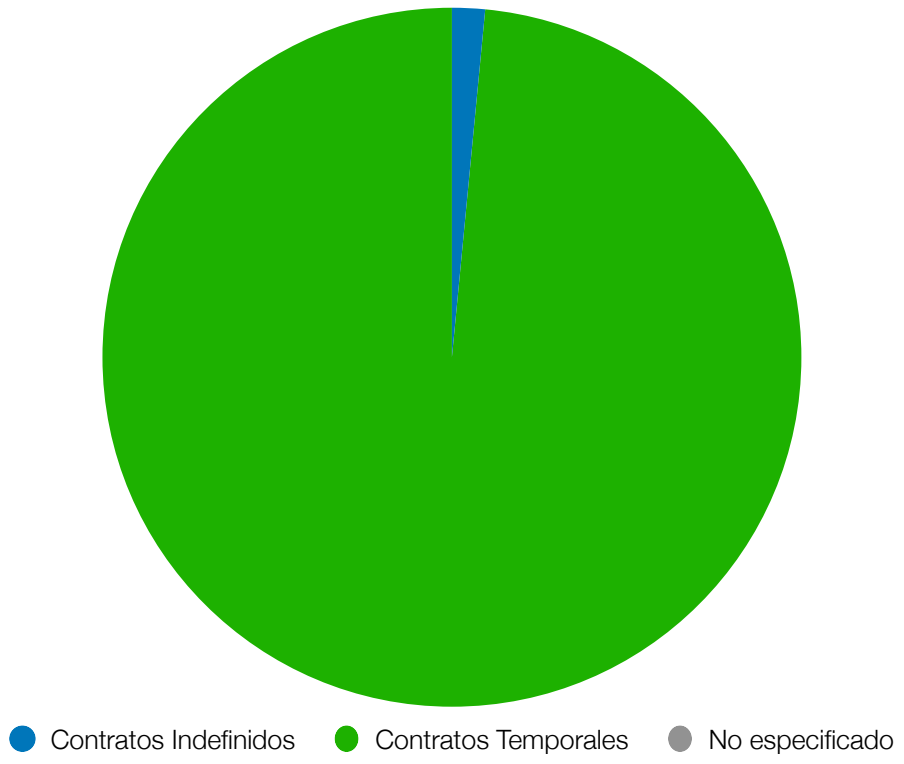


Fuente: Sima y Argos. Elaboración propia.

Con respecto a los contratos realizados durante el año 2021, el 98,48% fueron contratos temporales. Únicamente un 1,52% de los contratos que se realizaron fueron indefinidos. Este dato confirma que hay una alta temporalidad dentro del municipio, lo que trae consigo una elevada precariedad laboral.

**Contratos según actividad económica, 2021**

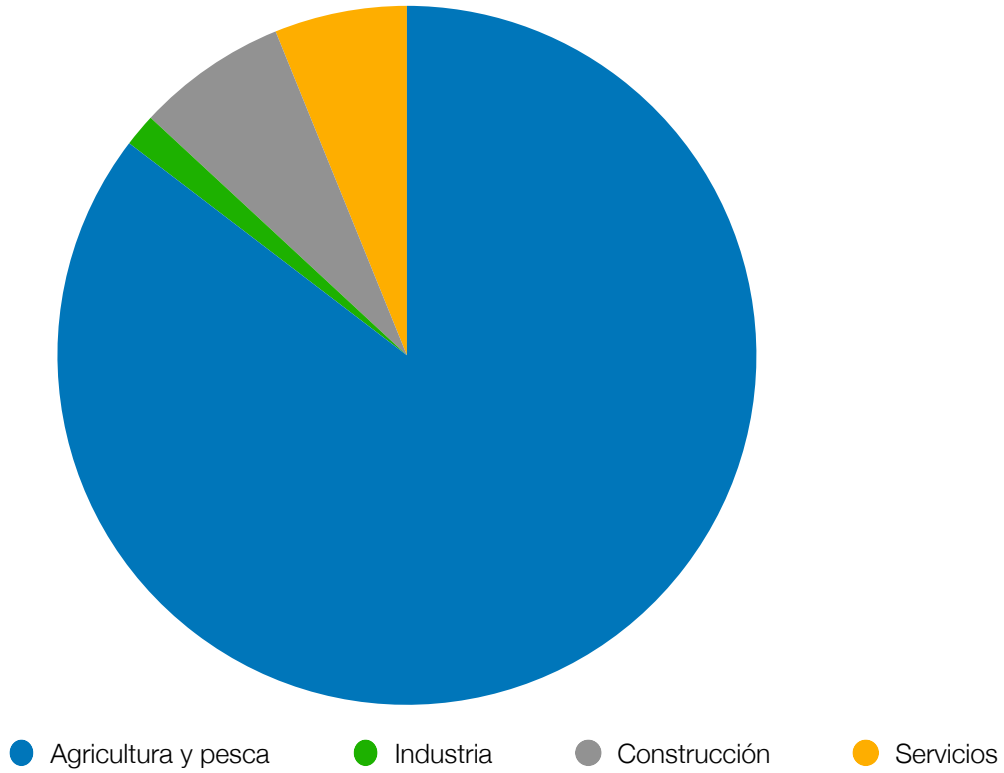


Fuente: SIMA y Argos. Elaboración propia.

Si se analizan los contratos según el tipo de actividad se observa que la mayor parte de los contratos se realizan dentro del sector de la agricultura, un 85,38%, lo que explica el alto número de contratos temporales. Por otro lado, el 6,97% de los contratos se hacen en la construcción, seguido por el sector servicios con un 6,13% y de la industria con apenas un 1,52%.

**Trabajadores eventuales agrarios subsidiados, 2021**

| | Mujeres | Hombres |
|---|---|---|
| Bujalance | 348 | 94 |

Fuente: Sistema Integrado de Datos Municipales.

Según las estadísticas oficiales el número de trabajadores eventuales agrarios subsidiados es superior en la población femenina, un 72,99% del total de personas subsidiadas.

**Distribución general de la tierra por aprovechamiento, 2020**

| | |
|---|---|
| Tierras ocupadas por cultivos herbáceos | 1.162 |
| Barbechos y otras tierras no ocupadas | 100 |
| Tierras ocupadas por cultivos leñosos | 10.537 |
| Pastizales | 1 |
| Monte maderable | 0 |
| Monte abierto | 1 |
| Monte leñoso | 12 |
| Terreno improductivo | 98 |
| Superficie no agrícola | 326 |
| Ríos y lagos | 94 |

Fuente: SIMA

La superficie de la tierra se dedica en su mayoría a los cultivos leñosos, con un total de 10.537 hectáreas. En segundo lugar, se encuentra la superficie dedicada a los cultivos herbáceos, con 1.162 hectáreas, y, en tercer lugar, la superficie no agrícola, con 396 hectáreas.

**Datos agricultura, 2020**

| | Ha | Principal cultivo de secano | Ha | Principal cultivo de regadío | Ha |
|---|---|---|---|---|---|
| **Cultivos herbáceos** | 1.162 | Trigo | 72 | Trigo | 258 |
| **Cultivos leñosos** | 10.537 | Olivar aceituna de aceite | 683 | Olivar aceituna de aceite | 9.774 |

Fuente: SIMA

El principal cultivo herbáceo de la zona es el trigo (72 hectáreas de secano y 258 de regadío). Con respecto al cultivo leñoso, el principal cultivo es el olivar de aceituna de aceite (863 hectáreas de secano y 9.774 de regadío).

## 2.1.3.2. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

| **Evolución del total de empresas** | Nº total de empresas | | |
|---|---|---|---|
| | 2019 | 2020 | 2021 |
| Bujalance | 319 | 195 | 571 |

Fuente: SIMA

El aumento que se aprecia en el último año se debe a un cambio en la metodología de contabilización de los establecimientos con actividad empresarial por parte del SIMA. En su nueva clasificación agrupa bajo el epígrafe de empresas a todas las habituales de este epígrafe (sociedades mercantiles, cooperativas y autónomos) y otras entidades que desarrollan actividades económicas como fundaciones, empresas públicas y sociedades civiles.

**Empresas según forma jurídica, 2021**

| | Personas físicas | Sociedades anónimas | Sociedades de responsabilidad limitada | Sociedades cooperativas | Otras formas jurídicas * | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Bujalance | 396 | 4 | 73 | 5 | 93 | 571 |

*Están agrupadas: Sociedades colectivas, Comunidades de bienes y herencias yacentes, Asociaciones, Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica, Corporaciones locales, Organismos públicos y Congregaciones o Instituciones religiosas.

Fuente: SIMA

El empresario/a autónomo es la figura jurídica más relevante en la actividad económica de Bujalance.

**Empresas según tramo de empleo, 2021**

| | De 0-2 empleados | De 3-5 empleados | De 6 a 9 empleados | De 10 a 19 empleados | De 20 a 49 empleados | De 50 a 99 empleados | De 100 a 249 empleados | 250 o más empleados | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bujalance | 361 | 84 | 92 | 26 | 5 | 3 | 0 | 0 | 571 |

Fuente: SIMA

El 63,22% de las empresas de Bujalance tienen de 0 a 2 empleados.

**Principales actividades económicas según establecimientos, 2021**

| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos | Industria manufacturera | Transporte y almacenamiento | Construcción |
|---|---|---|---|---|
| 332 | 142 | 35 | 28 | 27 |

La principal actividad económica en Bujalance se centra en el sector agrario y ganadero con 332 establecimientos, seguida del comercio con 142 y, en tercer lugar, con una importancia similar, industria manufacturera, transporte y construcción.

**Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento, 2021**

| | Hotel | Pensión | Casa rural | Vivienda con fines turísticos |
|---|---|---|---|---|
| Bujalance | 1 | 1 | 1 | 2 |

**Servicios**

| | |
|---|---|
| Sucursales bancarias | 4 |
| Oficinas de Correos | 1 |

**Plazas en alojamientos turísticos por tipo de alojamiento, 2021**

| | Hotel | Hostal | Casa rural | Vivienda con fines turísticos |
|---|---|---|---|---|
| Bujalance | 22 | 7 | 9 | 12 |

Fuente: SIMA, Sistema Integrado de Datos Municipales y Registro de Turismo de Andalucía (RTA).

Con referencia al sector turismo, en concreto los establecimientos y las plazas según clase, tomando como referencia el Registro de Turismo de Andalucía (RTA) existen:

- 1 Hotel de 3 Estrellas con 22 plazas.
- 1 Pensión con 7 plazas.
- 1 Casa rural de categoría Básica con 9 plazas.
- 2 Viviendas con fines turísticos que suman 12 plazas.

Esto supone una suma total de 50 plazas ofertadas de alojamiento en el municipio, repartidas entre un grupo de 5 establecimientos. Asimismo, esta localidad dispone de un Albergue Municipal que cuenta con 48 plazas.

## 2.1.3.3. RENTA

Este epígrafe del diagnóstico pretende determinar la situación de la renta en el municipio y compararla a distintos niveles para ver el origen y cuantía de la misma. Es un elemento clave para el análisis.

### 2.1.3.3.1. Renta

**Renta Neta Media por persona en euros, 2016-2020**

| Territorio | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| España | 10.708 | 11.074 | 11.412 | 11.680 | 12.292 |
| Andalucía | 8.398 | 9.116 | 9.258 | 9.160 | 9.990 |
| Bujalance | 7.845 | 8.011 | 8.473 | 8.846 | 8.827 |

Fuente: SIMA e INE.

La renta neta media por persona se obtiene, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de miembros de dicho hogar. Corresponden a los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la encuesta del INE.

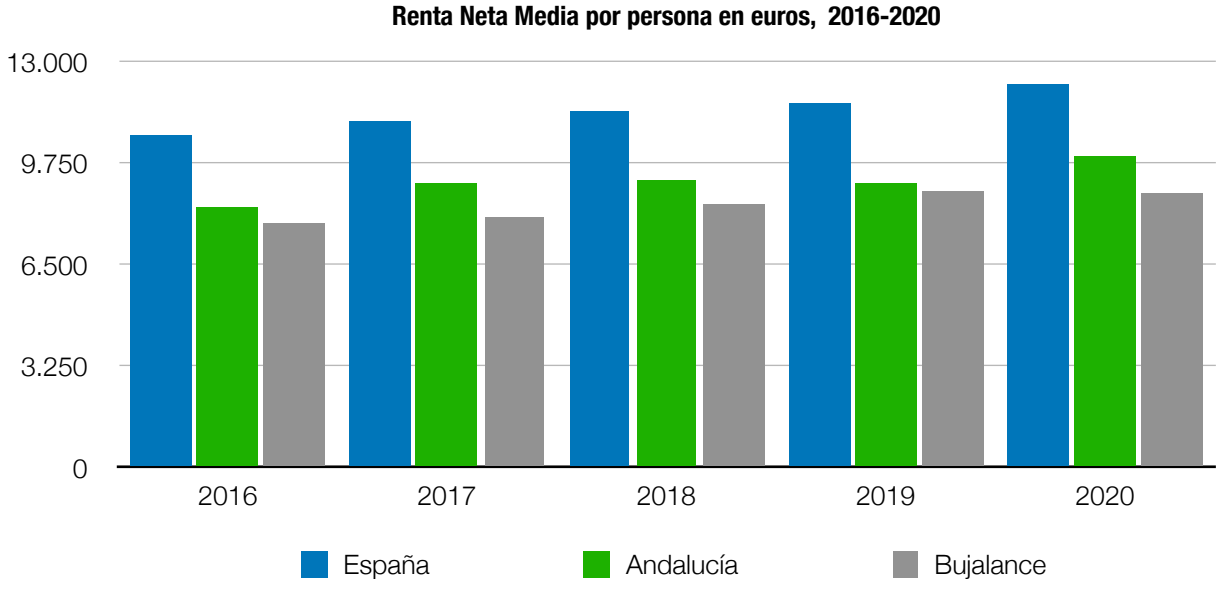


Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

Se observa que la renta neta media por persona del municipio para los años analizados es inferior tanto a la andaluza como a la española.

En el caso del año más reciente de estudio, 2020, la media nacional supera en 3.365 euros y la media andaluza en 1.163 euros a la media del municipio.

### 2.1.3.3.2. Pensiones

**Número de pensiones contributivas a la SS y pensión media por clase de pensión**

| | | Incapacidad permanente | | Jubilación | | Viudedad | | Orfandad y favor familiar | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Nº de pensiones | Pensión media | Nº de pensiones | Pensión media | Nº de pensiones | Pensión media | Nº de pensiones | Pensión media |
| 2016 | Bujalance | 122 | 666,66 | 1.312 | 665,20 | 503 | 412,70 | 101 | 366,80 |
| | Andalucía | 205.584 | 860,60 | 837.523 | 953,80 | 386.218 | 605,10 | 78.745 | 374,70 |
| 2017 | Bujalance | 117 | 691,20 | 1.306 | 677,70 | 485 | 421,10 | 90 | 389,10 |
| | Andalucía | 206.281 | 865,40 | 854.997 | 970,10 | 386.712 | 611,30 | 78.845 | 380,30 |
| 2018 | Bujalance | 120 | 711,70 | 1.335 | 705,90 | 485 | 435,00 | 97 | 390,90 |
| | Andalucía | 206.550 | 880,30 | 875.028 | 1.004,30 | 388.035 | 639,30 | 79.306 | 394,50 |
| 2019 | Bujalance | 130 | 718,30 | 1.324 | 732,80 | 492 | 450,60 | 97 | 385,90 |
| | Andalucía | 209.789 | 900,70 | 898.873 | 1.037,50 | 390.627 | 668,10 | 80.231 | 406,60 |
| 2020 | Bujalance | 143 | 742,80 | 1.318 | 754,10 | 473 | 461,90 | 97 | 397,80 |
| | Andalucía | 204.870 | 910,00 | 903.196 | 1.062,00 | 387.934 | 680,00 | 79.206 | 415,40 |
| 2021 | Bujalance | 147 | 772,5 | 1.336 | 774,60 | 468 | 475,80 | 93 | 417,40 |
| | Andalucía | 205.395 | 917,20 | 924.502 | 1.085,30 | 390.069 | 691,40 | 80.920 | 422,10 |

Fuente: SIMA e INE.

En primer lugar, se analizan las pensiones contributivas a la Seguridad Social, que son las de Incapacidad permanente, Jubilación, Viudedad y Orfandad y favor familiar.

Como es posible observar, las medias de estas pensiones son en casi todos los casos significativamente inferiores a las medias andaluzas, a excepción de orfandad y favor familiar en los que los valores son solo levemente inferiores. Con respecto a las pensiones por Jubilación, para el último año de estudio, 2021, son 310 euros inferiores a la media andaluza.

**Número de pensiones de jubilación y pensión media por sexo, 2016-2021**

| | Hombres | | Mujeres | | Ambos sexos | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Nº de pensiones | Pensión media | Nº de pensiones | Pensión media | Nº de pensiones | Pensión media |
| 2016 | 599 | 810,00 | 713 | 543,60 | 1.312 | 665,20 |
| 2017 | 601 | 828,40 | 705 | 549,40 | 1.306 | 677,70 |
| 2018 | 616 | 853,80 | 719 | 579,10 | 1.335 | 705,90 |
| 2019 | 613 | 892,90 | 711 | 594,70 | 1.324 | 732,80 |
| 2020 | 618 | 913,10 | 700 | 613,70 | 1.318 | 754,10 |
| 2021 | 629 | 937,80 | 707 | 629,30 | 1.336 | 774,60 |

Fuente: SIMA e INE

Si centramos el análisis de las pensiones teniendo en cuenta el sexo del beneficiario, vemos cómo el importe de las pensiones de las mujeres es bastante inferior a la pensión media recibida por los hombres. Esto es debido a que la tasa de desempleo en mujeres dobla a la de los hombres. Considerando el último año de estudio, vemos cómo la diferencia entre la pensión de jubilación entre hombres y mujeres es de 308,50 euros en 2021.

**Evolución del número de pensiones de jubilación, 2016-2021**

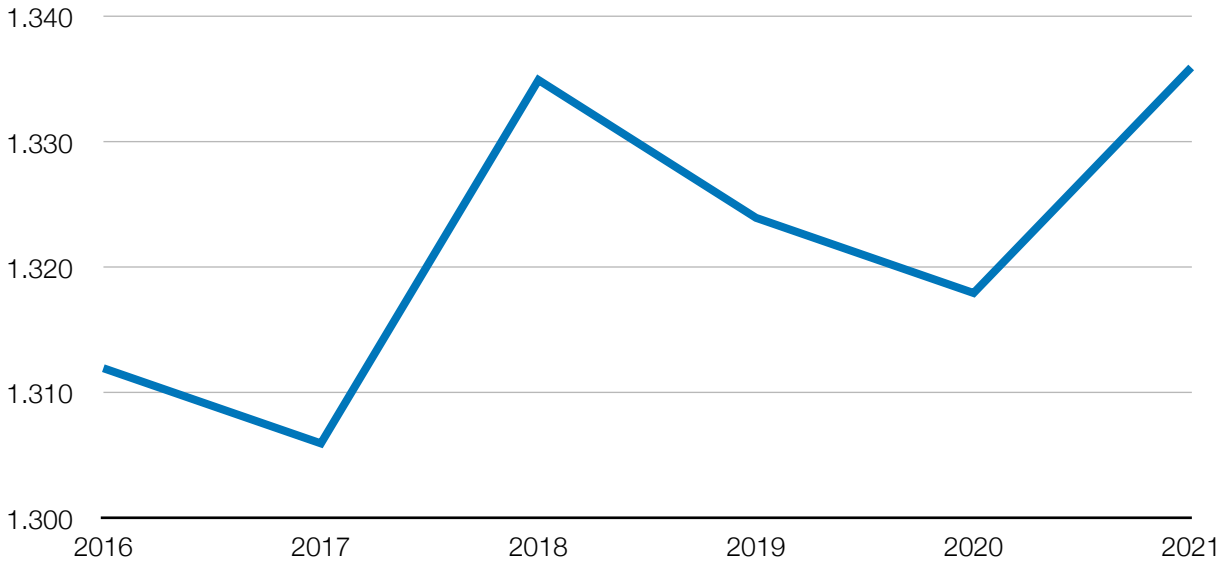


Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

En el caso del número de pensionistas por jubilación, la tendencia en general es de aumento, con leves descensos en el año 2017 y 2020 para alcanzar su valor máximo con 1336 pensionistas en 2021.

**Evolución porcentual de la brecha en el importe de la pensión media de mayores de 65 años por sexo, 2016-2021**

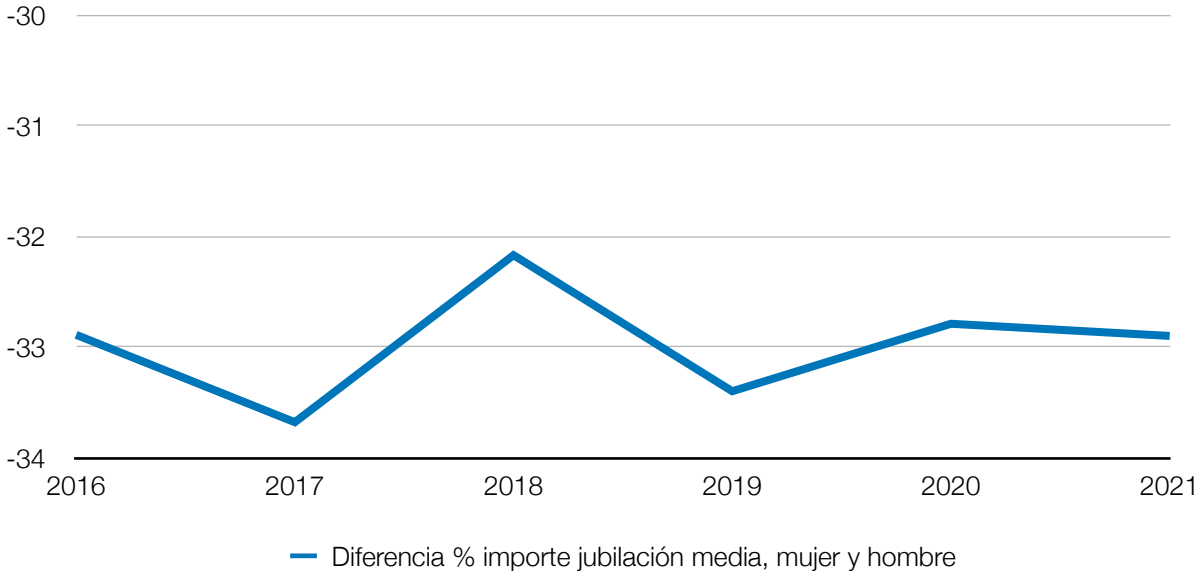


Fuente: SIMA

La brecha en el importe de la pensión media representa la diferencia porcentual entre la pensión promedio que reciben mujeres frente a hombres. Esta diferencia se debe principalmente a la desigualdad de género en el mercado laboral, donde las mujeres tienen más probabilidades de trabajar en empleos a tiempo parcial o de baja remuneración, reduciendo su capacidad de acumular beneficios de pensión a largo plazo, lo que tiene un impacto negativo en la seguridad financiera de las mujeres en la vejez y en su capacidad para vivir de manera independiente. Un mayor valor de la brecha representa una mayor desigualdad de género en el mercado laboral y en la protección social.

La evolución de la brecha en Bujalance refleja que los valores se encuentran en un rango entre el 32% y el 34% aproximadamente en el periodo estudiado. La tendencia es de oscilaciones de subidas y bajadas, siendo su valor en 2021 del 32,90%.

### 2.1.3.3.3. Ingresos

**Evolución de la distribución por fuentes de ingresos en euros, 2015-2020**

| Fuente de ingreso | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Salario | 3.851 | 4.088 | 4.336 | 4.712 | 5.090 | 4.865 |
| Pensiones | 2.237 | 2.221 | 2.284 | 2.374 | 2.543 | 2.616 |
| Prestaciones por desempleo | 805 | 805 | 805 | 802 | 801 | 1.027 |
| Otras prestaciones | 361 | 356 | 363 | 405 | 479 | 531 |
| Otros ingresos | 999 | 1.332 | 1.168 | 1.224 | 983 | 836 |

Para cada año se muestra la contribución de cada fuente de ingreso a la renta bruta por habitante.

Fuente: INE

El análisis de las fuentes de ingresos por habitantes refleja que los salarios han evolucionado positivamente excepto en el año 2020 en el que disminuyeron 225 euros debido a la crisis del Covid-19. Asimismo, se observa cómo las prestaciones por desempleo para este año aumentan en 226 euros.

**Porcentaje de las fuentes de ingreso por habitante, 2015-2020**

| Fuente de ingreso | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Salario | 46,66 | 46,44 | 48,41 | 49,51 | 51,43 | 49,27 |
| Pensiones | 27,11 | 25,23 | 25,50 | 24,94 | 25,70 | 26,49 |
| Prestaciones por desempleo | 9,75 | 9,15 | 8,99 | 8,43 | 8,09 | 10,40 |
| Otras prestaciones | 4,37 | 4,04 | 4,05 | 4,26 | 4,84 | 5,38 |
| Otros ingresos | 12,10 | 15,13 | 13,04 | 12,86 | 9,93 | 8,47 |

Fuente: INE

Al estudiar la evolución porcentual de las diferentes fuentes de ingresos, es posible observar que los porcentajes de contribución de las fuentes de ingresos se han mantenido en valores similares, con leves disminuciones o aumentos en los años estudiados excepto en el 2020, donde disminuyeron los salarios y aumentaron las prestaciones por desempleo y otras prestaciones por las causas anteriormente descritas.

**Porcentaje de contribución de cada fuente de ingreso al total de la renta bruta por persona, 2015-2020**

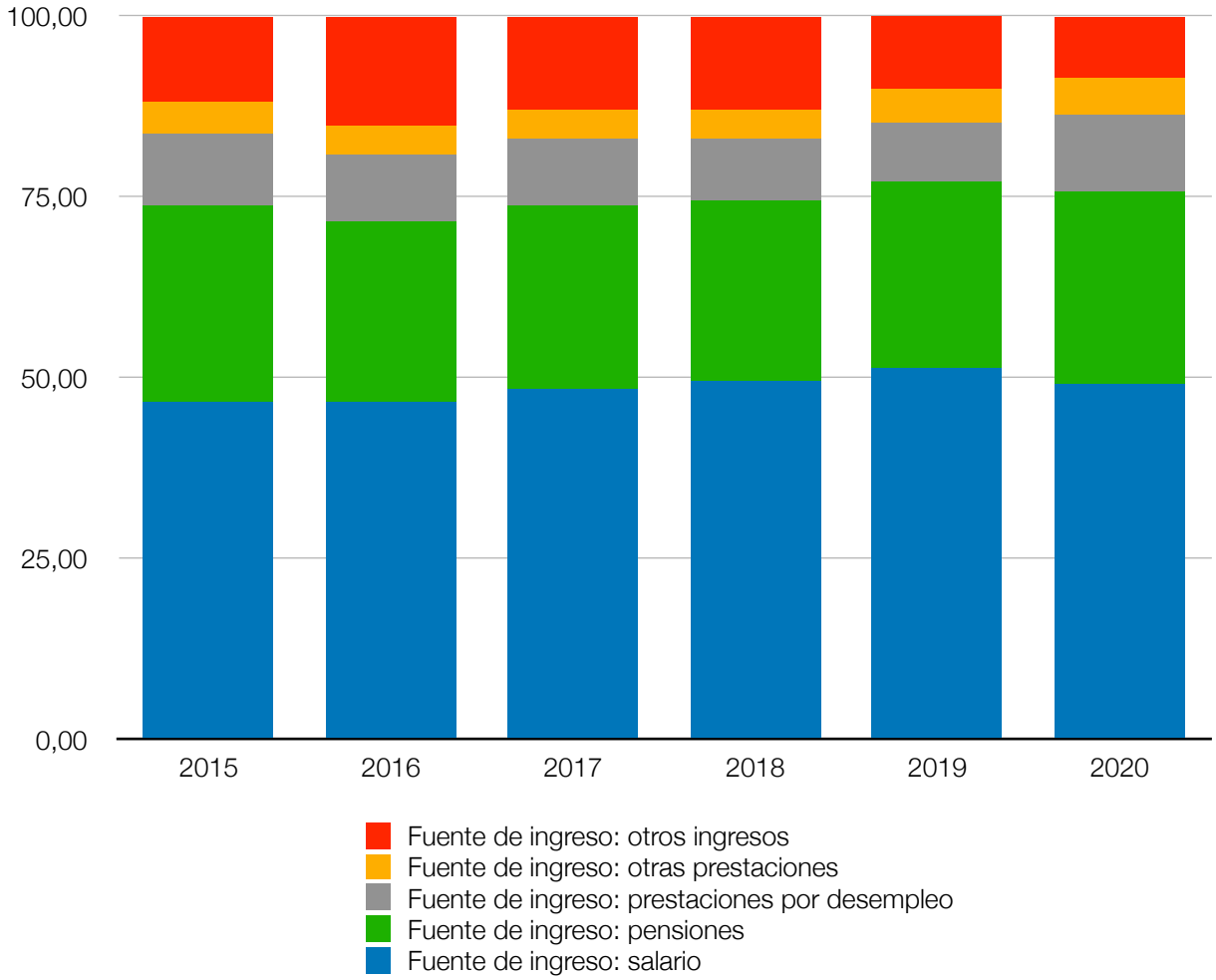


Fuente: INE. Elaboración propia.

Si se analizan la contribución de cada fuente de ingreso al total de la renta bruta percibida por persona, se observa que el salario es la fuente con mayor peso. Las pensiones son las que contribuyen en segundo lugar con un mayor porcentaje.

### 2.1.3.3.4. Desigualdad

El Índice de Gini o Coeficiente de Gini es una medida que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existen entre los ciudadanos de un territorio. El valor de Índice de Gini se encuentra entre 0 y 100, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 100 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).

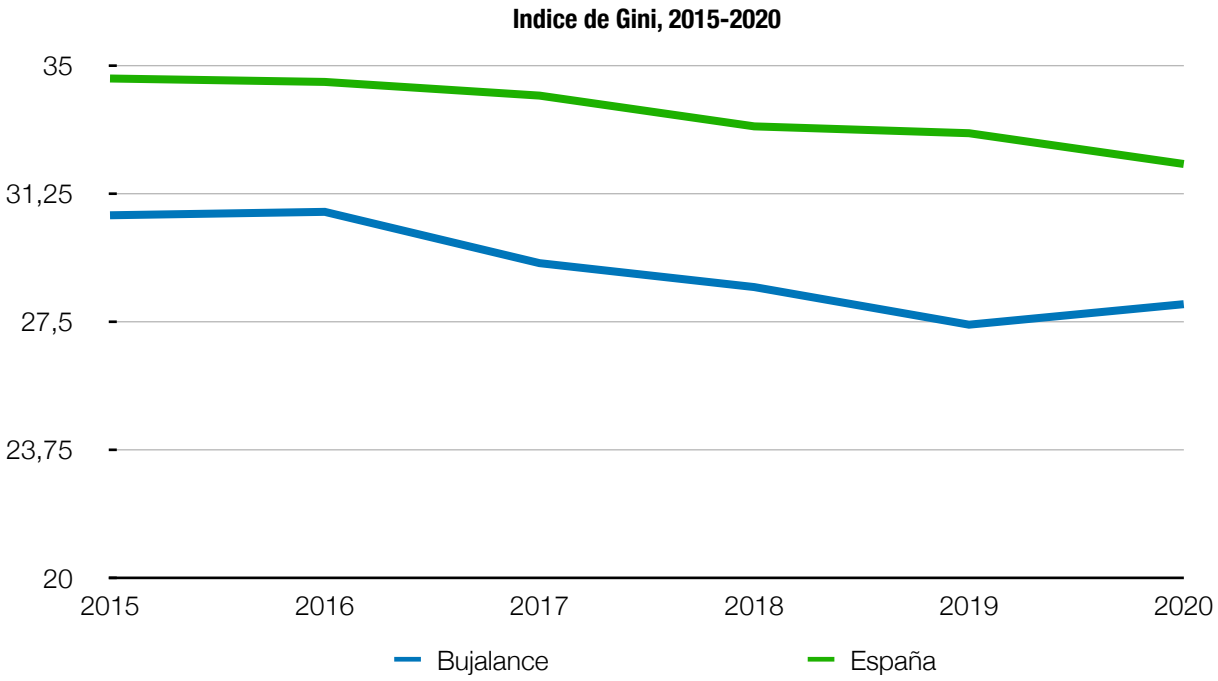


Fuente: SIMA e INE

El índice de Gini disminuye progresivamente en España entre el 2015, con un valor del 34,60% y el 2020, con un 32,10%. En el caso de Bujalance, se observa asimismo esta disminución excepto para el periodo 2020, siendo los valores inferiores a los nacionales para todos los años de estudio.

En concreto, en el ejercicio 2016 el Coeficiente de Gini en Bujalance alcanzó su valor máximo, dentro del período estudiado, con un 30,70%, siendo el valor de España 4 puntos mayor. En los años posteriores este índice ha ido disminuyendo dentro de esta localidad, lo que implica que la desigualdad disminuye progresivamente, hasta alcanzar en el año 2019 su valor mínimo, 27,40%, 5,6 puntos menor que la media nacional. Sin embargo, para el último año de estudio subió ligeramente en el municipio, 28%.

**Evolución estimada del Índice de Gini en Andalucía antes y después de la pandemia**

| | |
|---|---|
| Pre-Covid | 25,30 |
| Post-Covid | 26,46 |

Fuente: EPDATA

Las estimaciones proyectan un leve aumento en este indicador tras la crisis del Covid-19 en Andalucía, siendo este dato el único con el que podemos comparar el de la región con Bujalance.

# 2.1.4. MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

## 2.1.4.1. MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El calentamiento global producido por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por parte del ser humano es la causa del cambio climático, lo que provoca variaciones en el clima que no se producirían de manera natural, como frecuentes olas de calor, inundaciones por intensas precipitaciones y sequías. El 28 de febrero de 2022 se publicó la última edición del Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), advirtiendo de la urgencia de adoptar medidas que mitiguen estos efectos devastadores para el planeta.

**Proyección sobre el aumento de las temperaturas medias en el planeta con un calentamiento global de 1,5 grados (arriba) y un calentamiento de 4 grados (abajo)**

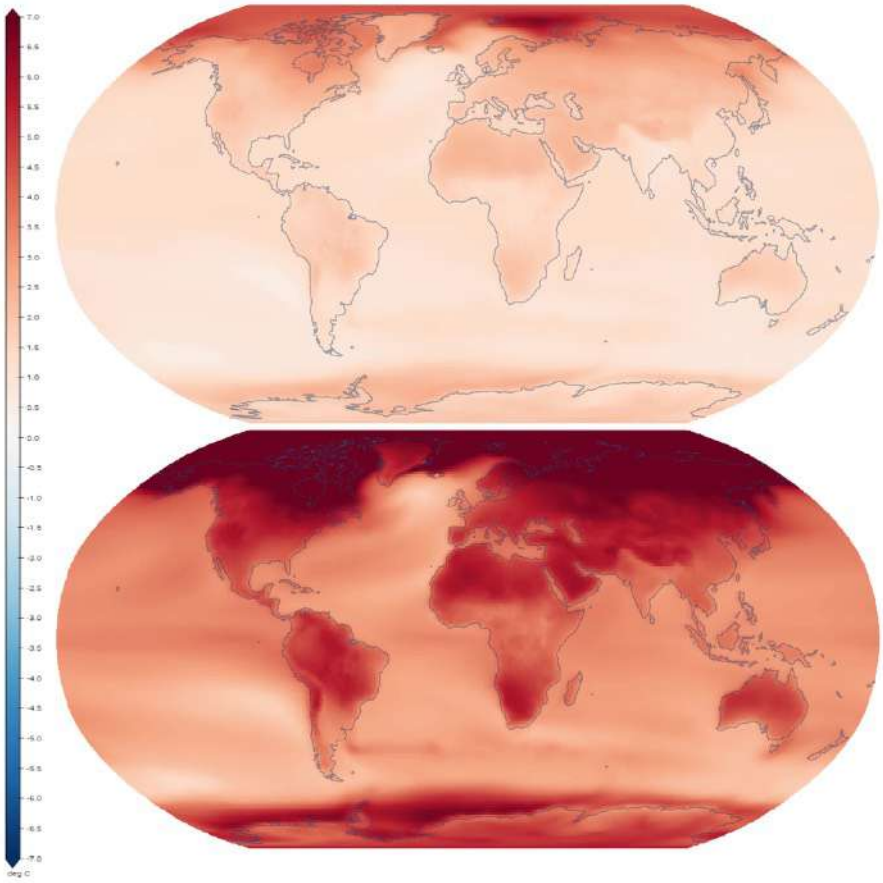

Fuente: Atlas del IPCC

Asimismo, en septiembre de 2021 se aprobó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, siendo el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España, evitar o reducir los daños presentes y futuros y construir una economía y una sociedad más resilientes.

Por otra parte, el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de octubre de 2021, es el instrumento general de planificación estratégica en Andalucía para la lucha contra el cambio climático. Su misión es integrar el cambio climático en la planificación regional y local, para a la vez alinearlas con los planes del gobierno de España, el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de la ONU, que recoge esta necesidad estratégica en 8 de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Agenda Urbana Española también recoge este fenómeno directamente en su objetivo 3: Cambio Climático, e indirectamente en diferentes objetivos específicos del resto de objetivos.

**Descripción y proyecciones del cambio climático en los climas de Andalucía.**

La evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se prevé según simulaciones futuras para diferentes Modelos de Clima Global (MCGs), cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85 según el informe de Resultados de los Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe IPCC.

La simulación analiza tanto la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía como de las principales variables climáticas.

Los grupos climáticos más importantes de Andalucía se generan a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000, determinando 6 grandes climas en Andalucía.

**Clasificación del clima en Andalucía**

| | |
|---|---|
| 1. Clima Mediterráneo Oceánico | En toda la región de influencia Atlántica: suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo |
| 2. Clima Mediterráneo Subtropical | Costa mediterránea: temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo. |
| 3. Clima Mediterráneo Subcontinental de veranos cálidos | Temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Una variante: 3A |
| 4. Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos fríos | Veranos cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frio, 4B Seco y frio, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo. |
| 5. Clima Mediterráneo Continental | Inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montaña, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña |
| 6. Clima Mediterráneo Subdesértico | Temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frío |

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Elaboración propia.

MIROC prevé una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y una disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.

CGCM3 predice un clima más cálido pero con un déficits hídrico no tan acusado, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de unidades bioclimáticas actuales. Prevé un aumento de la zona subtropical, que avanzaría en las provincias de Huelva y Sevilla.

**Temperatura media anual 1961-2000. Periodo de referencia.**

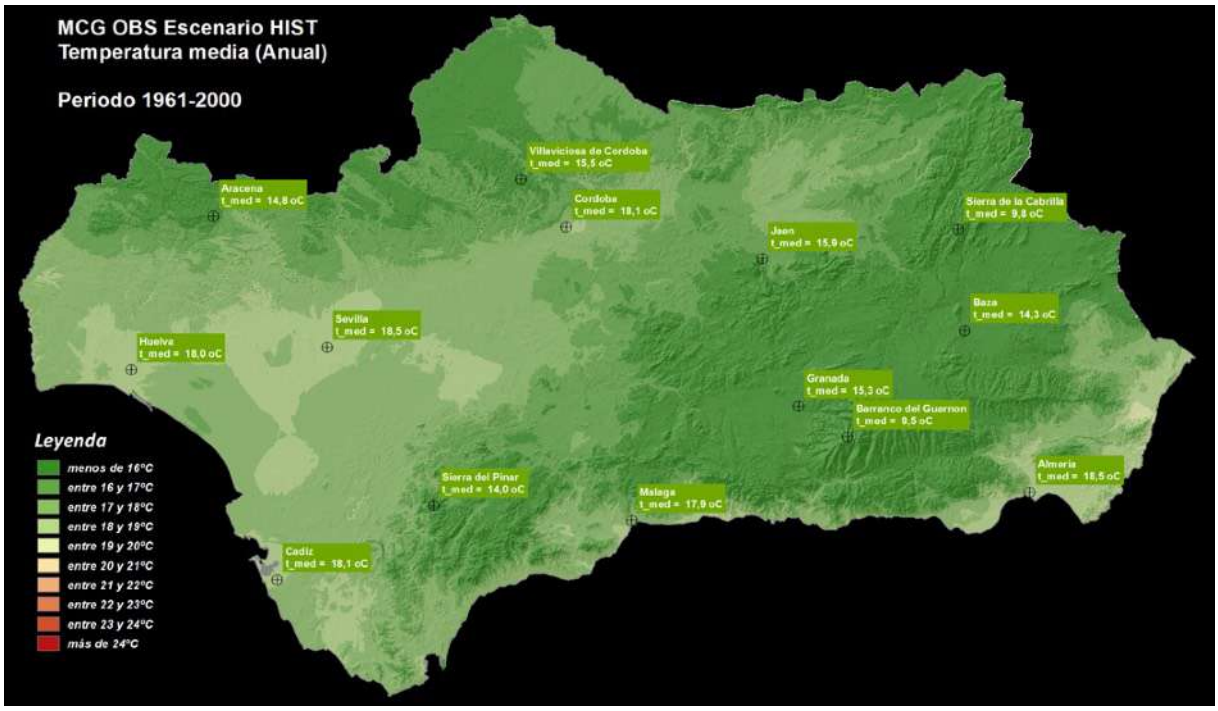


La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, ya que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5ºC y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6ºC de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.

Jaén, Córdoba y Granada serán las provincias que experimentarán un mayor aumento de la temperatura media anual. El número de noches tropicales (con temperaturas superiores a 22ºC) aumentará especialmente en las zonas de costa de influencia Mediterránea.

Sin embargo, existe una cierta incertidumbre sobre el comportamiento de la precipitación, ya que Andalucía es una región climática cercana al punto de inflexión limítrofe entre las zonas que van a aumentar las precipitaciones y las que van a disminuir.

**Previsión Optimista 2070-2099, según MCG CGM3**

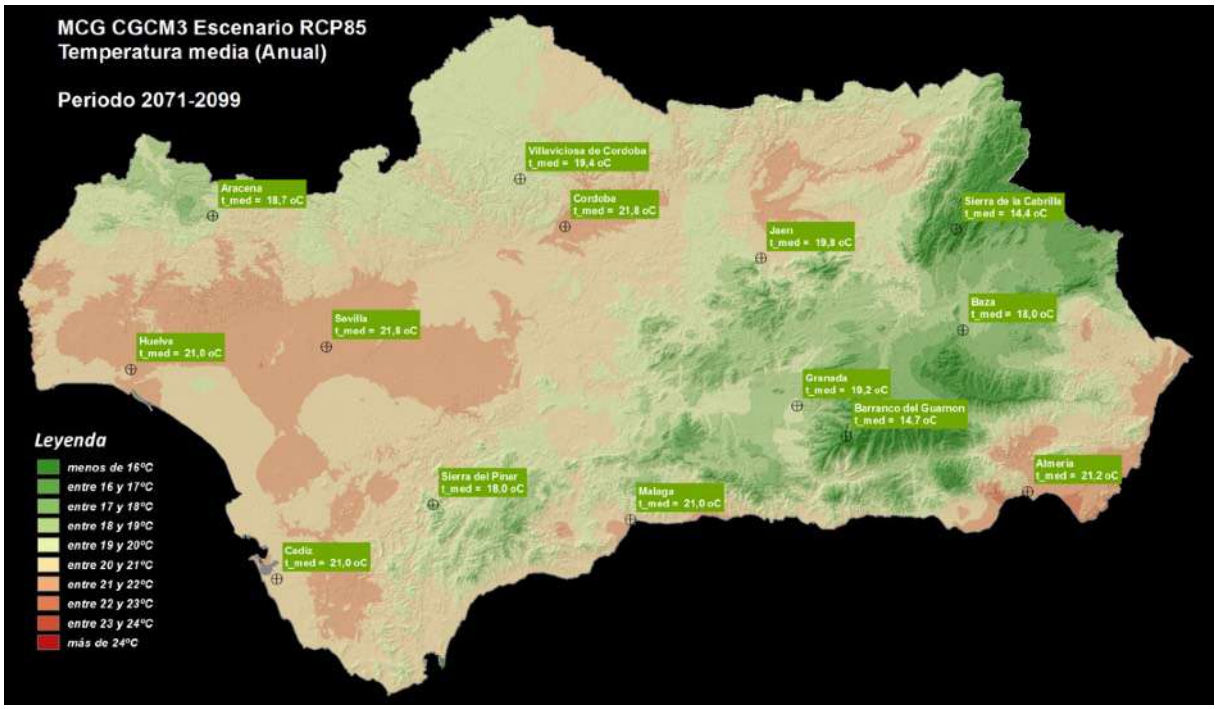


**Previsión Pesimista 2071-2099, según MCG MIROC**

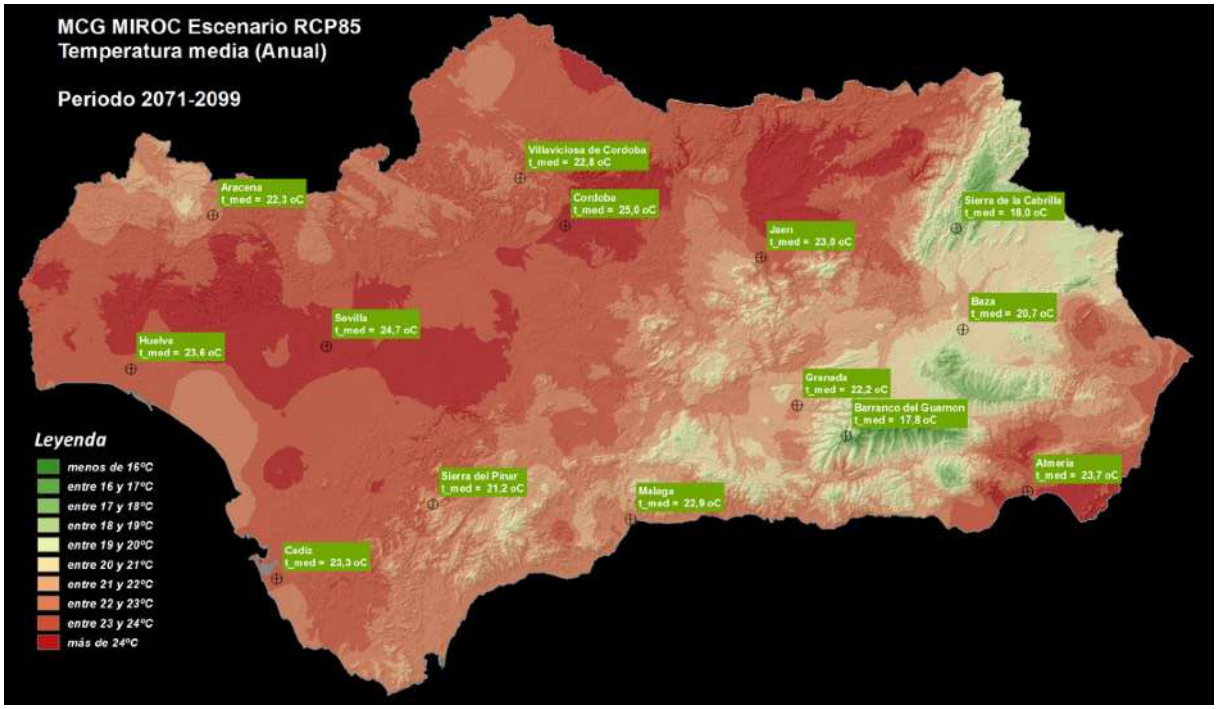

**Clasificación bioclimática de Andalucía durante el periodo 1961-2000**

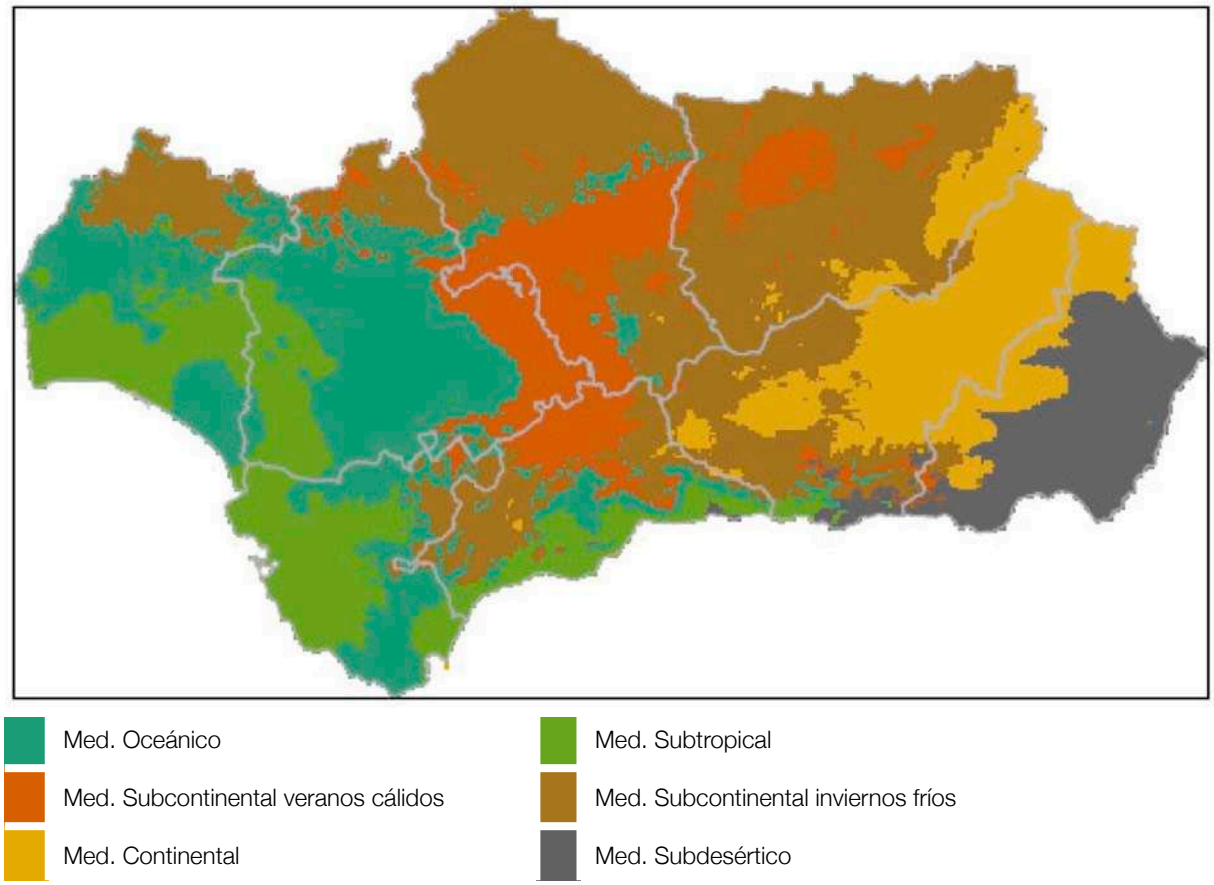


**Previsión Optimista**

**2011-2040** **2041-2070** **2071-2099**

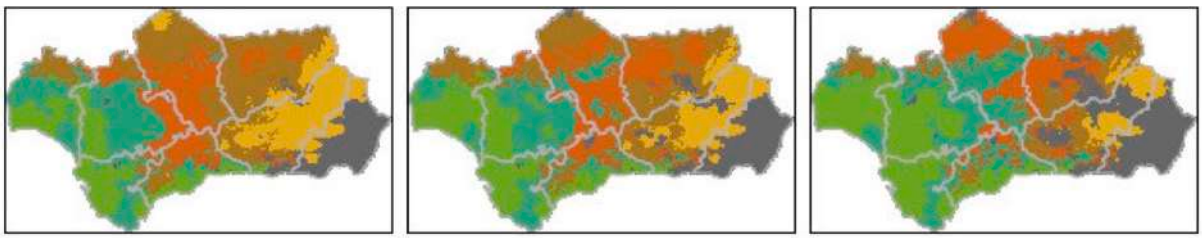

**Previsión Pesimista**

**2011-2040** **2041-2070** **2071-2099**

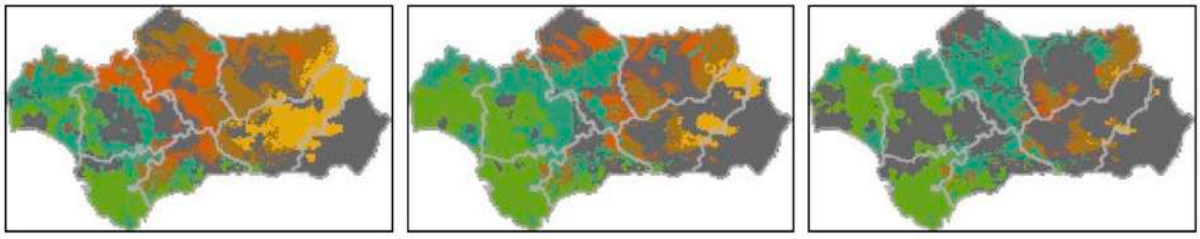

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) Elaboración propia.

Andalucía ya experimenta los efectos del calentamiento, en concreto, las temperaturas medias registradas acumulan un ascenso cercano a los 2 grados. Las precipitaciones, han visto modificada su configuración, tanto en la cantidad total como en su distribución temporal, lo que tiene como consecuencia la radicalización de los periodos de sequías.

Para Bujalance, en el escenario más optimista se presenta un incremento en temperaturas de 4ºC y en el escenario más pesimista, un aumento medio de la temperatura de 6ºC para 2070. Según las previsiones, la ubicación de Bujalance en el noreste andaluz y concretamente en la Comarca del Alto Guadalquivir, le hace especialmente vulnerable y, actualmente, ya se pueden ver los efectos del cambio climático en esta región, con la subida de temperatura, las olas de calor en verano y la sequía que afecta a toda la provincia. Estas condiciones meteorológicas afectan directamente al PIB de la provincia por su repercusión en la agricultura, el turismo, la salud, las infraestructuras o el patrimonio.

La necesidad de adoptar políticas para afrontar el cambio climático es ya una realidad, siendo necesario actuar y emprender acciones tanto de mitigación, actuando sobre las causas que originan el cambio climático, como de adaptación, y tienen que estar recogidas dentro de un eje principal dentro de la estrategia de la ciudad.

En este sentido, el **Plan Andaluz de Acción por el Clima** en adelante **(PAAC)** establece 6 objetivos estratégicos a 2030, 12 objetivos sectoriales y más de 137 líneas de acción distribuidas en tres Programas: de Mitigación y Transición Energética, de Adaptación y de Comunicación y Participación.

## OBJETIVOS PAAC

### EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE EMISIONES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

**Objetivo estratégico de reducción de emisiones:**

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero difusas de Andalucía un 39 % en el año 2030 con respecto al año 2005. Este objetivo general se desagrega por **área estratégica** en los siguientes objetivos sectoriales, expresados como porcentaje de reducción con respecto al año 2018:

Transporte y Movilidad: 30 a 43%
Industria: 21 a 35%
Edificación y Vivienda: 37 a 48%
Comercio, Turismo y Administraciones Públicas: 16 a 31%
Agricultura, Ganadería y Pesca: 8 a 24%
Residuos: 25 a 38%
Energía: 0 a 15%

**Objetivos estratégicos en materia energética:**

Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5%, excluyendo los usos no energéticos.

Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42% del consumo de energía final bruta en 2030.

## OBJETIVOS PAAC

## EN MATERIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

**Objetivo estratégico:**

Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos.

**Objetivos sectoriales:**

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Recursos hídricos.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Prevención de inundaciones.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Urbanismo y ordenación del territorio.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Turismo.

## OBJETIVOS PAAC

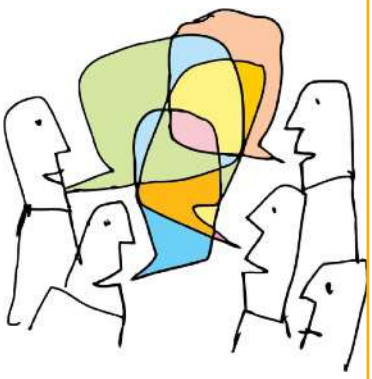

## EN MATERIA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

**Objetivos estratégicos:**

Apoyar el Programa de Mitigación de Emisiones y Transición Energética para conseguir cumplir los objetivos de reducir las emisiones GEI y en materia energética.

Apoyar el Programa de Adaptación para conseguir cumplir con el objetivo de reducir el riesgo de los impactos del cambio climático.

**Objetivo específico:**

Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

La Ley 8/2018 regula la elaboración de un instrumento de planificación general en materia de cambio climático y energía y el PAAC, con vigencia indefinida, marcará los objetivos y las medidas de mitigación y adaptación desde el ámbito local y autonómico, para incorporarlos a todas las planificaciones sectoriales, favoreciendo las sinergias entre las actuaciones del sector público y las del sector privado.

A su vez, todos los municipios andaluces deberán elaborar, en el marco de sus competencias, Programas Municipales contra el Cambio Climático que recaerán sobre las áreas estratégicas en materia de mitigación de emisiones y de adaptación establecidas en la Ley. Para ello, es vital disminuir la emisión de gases con efecto invernadero, reducir el consumo de combustibles fósiles y fomentar la adaptación al cambio climático.

Las acciones necesarias a nivel local pasan igualmente por reducir las emisiones GEI de los sectores presentes en el municipio y reducir el consumo de energía primaria, el uso de los combustibles fósiles, y promover las energías renovables.

En la siguiente tabla se muestran los niveles de las emisiones GEI, bajo, medio y alto, por provincias y sector expresados en toneladas de CO2 equivalentes:

**Emisiones GEI por provincia y sector**

| Sector | Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Agricultura | | | | | | | | |
| Aguas Residuales | | | | | | | | |
| Consumo Eléctrico | | | | | | | | |
| Ganadería | | | | | | | | |
| Gases Fluorados | | | | | | | | |
| Instalaciones fijas | | | | | | | | |
| Residuos | | | | | | | | |
| Transporte | | | | | | | | |

**(t CO2-eq)**

Bajo (52.883 - 878.819) Medio (878.819 - 1.704.755) Alto (1.704.755 - 2.555.720

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia

**Porcentaje de emisiones GEI por provincia y sector**

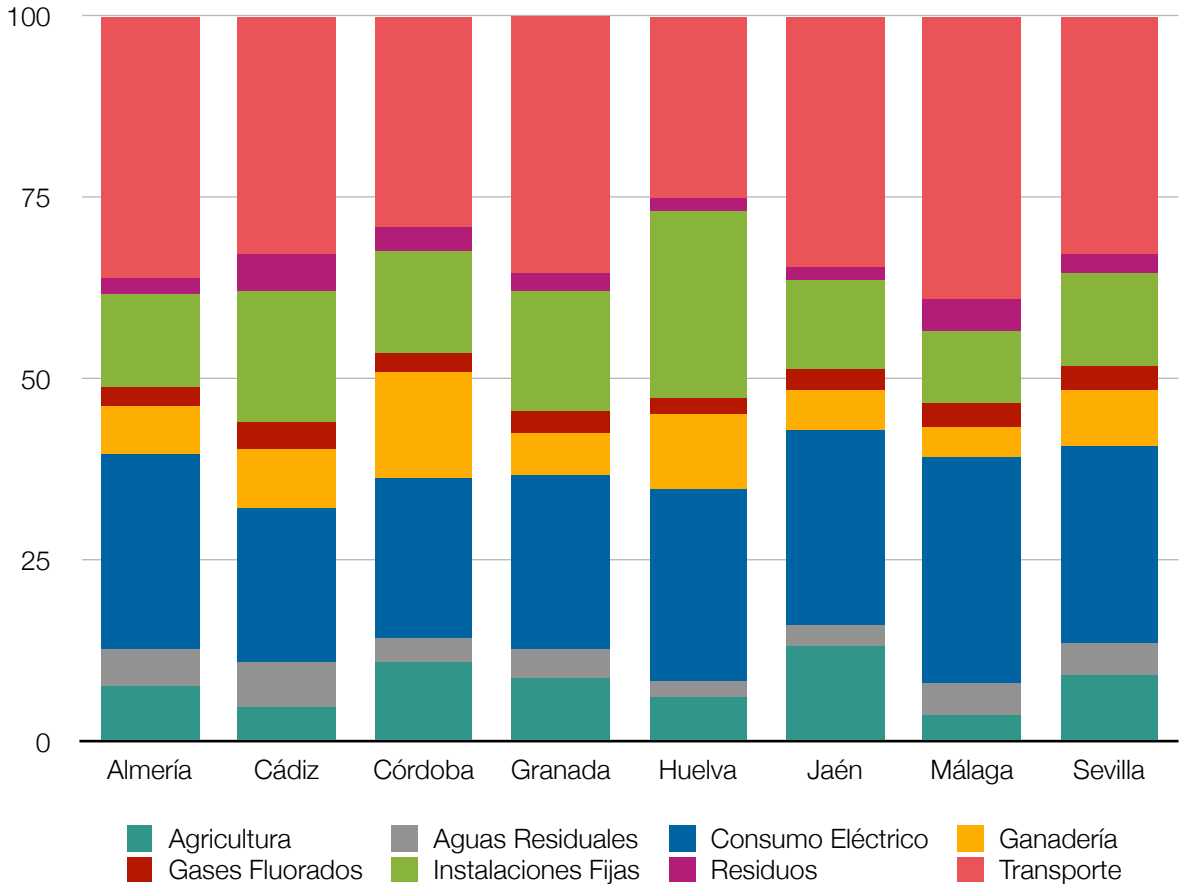


| | Huella de Carbono | | |
|---|---|---|---|
| | Emisiones Totales | Emisiones per cápita | Actor de mayor emisión |
| **Bujalance** | 35.295 t CO2-eq | 4,7897 t CO2-eq | Transporte |

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia

En materia de adaptación son necesarias acciones que reduzcan el impacto del cambio climático, minimizando sus efectos en los diferentes sectores: reducción del nivel de riesgo en los recursos hídricos, prevención inundaciones, agricultura, ganadería, silvicultura, urbanismo y ordenación del territorio y turismo.

Por último, una de las acciones más importantes será favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

## 2.1.4.2. ENERGÍA

**Consumo de energía eléctrica por sectores en MW/h**

| | Sector de Actividad | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Agricultura | Industria | Comercio y Servicios | Sector residencial | Administración y Servicios Públicos | Resto | Total |
| 2015 | 72 | 1.426 | 3.134 | 9.734 | 1.825 | 85 | 16.276 |
| 2016 | 79 | 1.522 | 3.163 | 10.494 | 1.941 | 48 | 17.247 |
| 2017 | 247 | 1.653 | 3.168 | 10.352 | 2.013 | 60 | 17.493 |
| 2018 | 734 | 1.692 | 3.080 | 10.411 | 1.953 | 35 | 17.905 |
| 2019 | 596 | 1.723 | 2.968 | 9.984 | 1.872 | 34 | 17.177 |
| 2020 | 500 | 1.379 | 2.544 | 10.733 | 1.795 | 92 | 17.043 |

Fuente: SIMA

Esta localidad tiene la posibilidad de elaborar un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible. El Ayuntamiento de Bujalance quiere liderar la reducción de consumo de los combustibles fósiles, aumentar la energía renovable y a la autonomía energética de los edificios públicos.

El sector residencial es el mayor consumidor de energía.

Ante los retos presentados en el campo de la Energía y cambio climático, Bujalance puede adoptar una serie de medidas de adaptación:

- Reforestaciones para la recuperación de la cubierta.
- Infraestructuras para asegurar el abastecimiento de agua.
- Campañas municipales de información a los ciudadanos.
- Actualizar los mecanismos de prevención y extinción de incendios forestales a las nuevas condiciones climáticas.

También, se pueden adaptar medidas de mitigación:

- Ejecución de las medidas de eficiencia energética para edificios públicos.
- Instalación de detectores de presencia en edificios públicos.
- Instalación solar térmica en edificios municipales.
- Instalación de caldera de biomasa en edificios municipales.
- Plan de sensibilización a empleados municipales.
- Plan Renove Hostelería.
- Campañas de sensibilización para el ahorro y eficiencia energética para la reducción del consumo eléctrico en el sector servicios.
- Incrementar la superficie de energía solar térmica en el municipio.
- Renovación del parque móvil por vehículos de bajas emisiones.
- Planificación urbanística con criterios de movilidad sostenible.
- Instalación de solar fotovoltaica en edificios municipales.
- Campaña de sensibilización dirigidas a agricultores para incrementar la recogida de residuos procedentes de las labores agrícolas para su potencial uso como biomasa y disminuir el uso de abonos inorgánicos.
- Campañas sobre agricultura ecológica y eficiencia en la utilización de abonos e incrementar la superficie cultivada de regadío con técnicas de riego eficiente.

## 2.1.5. MOVILIDAD

Bujalance se encuentra situada a 39,50 kilómetros de la capital cordobesa. Su red de carreteras principales y/o autonómicas está compuesta por la A-306, que conecta con la A-4 comunicándola con Córdoba capital, la A-309 con Montoro y la A-306 con Cañete de las Torres.

No existen transportes ferroviarios en la zona, pero sí existe una red de transporte en autobús que cubre la ruta Córdoba-Jaén con parada en Bujalance.

**Localización de Bujalance y principales vías de acceso**

Fuente: OpenStreetMap

**Parque de vehículos por tipos, 2015-2021**

| | Tipos de vehículos | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Turismos | Motocicletas | Furgonetas | Camiones hasta 3500kg | Camiones de más de 3500kg | Autobuses | Tractores industriales | Ciclomotores | Remolques y semi-remolques | Otros vehículos | Total |
| 2015 | 3.318 | 318 | 744 | 398 | | 4 | 33 | 667 | 63 | 88 | 5.633 |
| 2016 | 3.411 | 325 | 746 | 386 | | 4 | 35 | 680 | 63 | 86 | 5.736 |
| 2017 | 3.526 | 337 | 725 | 403 | | 4 | 35 | 683 | 69 | 94 | 5.876 |
| 2018 | 3.614 | 361 | | 1.1166 | | 4 | 37 | 664 | 67 | 88 | 4.835 |
| 2019 | 3.727 | 393 | 723 | 342 | 66 | 4 | 43 | 667 | 75 | 93 | 6.133 |
| 2020 | 3.786 | 413 | 717 | 337 | 64 | 4 | 38 | 651 | 67 | 99 | 6.176 |
| 2021 | 3.831 | 441 | 715 | 348 | 62 | 7 | 37 | 654 | 72 | 101 | 6.268 |

Fuente: SIMA

La situación descrita hace que la movilidad interna del municipio dependa del transporte por automóvil particular movido por combustible fósil. Es una movilidad cara y de escasa sostenibilidad medioambiental. Se pueden promover una serie de medidas para mejorar la movilidad:

- Renovación del parque móvil por vehículos de bajas emisiones.

- Mejora de la movilidad peatonal mediante la adecuación de los acerados, la eliminación de barreras arquitectónicas, peatonalización del casco histórico y la creación de itinerarios peatonales.

- Gestión de la carga y descarga mediante el control horario de las operaciones relacionadas.

- Fomento de la movilidad peatonal.

- Proyecto caminos escolares.

Bujalance dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2010), que recomendamos actualizar e implementar.

# 2.1.6. VIVIENDA

**Actuaciones protegidas de vivienda y suelo, 2016-2021**

| | Tipos de vivienda | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Viviendas con destino al alquiler | Viviendas con destino a la venta | Rehabilitación de viviendas | Total |
| 2016 | 3 | 0 | 15 | 18 |
| 2017 | 8 | 0 | 11 | 19 |
| 2018 | 3 | 2 | 1 | 6 |
| 2019 | 0 | 0 | 5 | 5 |
| 2020 | 7 | 0 | 0 | 7 |
| 2021 | 6 | 0 | 1 | 7 |

Fuente: SIMA. Balance del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020. Balance del Plan VIVE de Andalucía 2020-2030

**Número total de viviendas y ocupación**

| | |
|---|---|
| Número total de viviendas | 3.990 |
| Viviendas principales | 68 |
| Viviendas secundarias | 12,2 |
| Viviendas vacías | 19,8 |

Fuente: Sistema Integrado de Datos Municipales.

Bujalance no dispone de un Plan Municipal de Vivienda Sostenible que recoja expresamente cuál es modelo de pueblo deseable respecto a esta materia.

Existe un PGOU (2019) que establece la normativa urbanística del municipio así como sus zonas de desarrollo.

En su catálogo de bienes protegidos destacan: Puente en la aldea de Morente, Cementerio de Bujalance, Cementerio de Morente. Veintiocho yacimientos registrados. Ejemplo: La Alameda, Cerro Calvario, Fuente del Chorro, Los Cañeteros. Otros elementos recogidos en el catálogo de bienes protegidos: Fuente del Pilar,

Fuente del Chorro, Fuente de la Fuenblanquilla, Pozo de Matarredonda, Pozo de la Añoreta.

Proyectos a abordar en un futuro inmediato son:

- Plan Especial de protección del Castillo Alcazaba de Bujalance.

- Actuaciones de protección y rehabilitación de los BIC: Iglesia de Santa María de la Asunción y Centro Histórico de Bujalance.

# 2.1.7. INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO LOCAL

En este apartado hacemos referencia a las entidades que son elementos activos del desarrollo local de Bujalance y con las que es necesario generar relaciones que fomenten su implicación en esta estrategia. Hacemos una enumeración somera de sus competencias.

**Instituciones que intervienen en el desarrollo local**

| ***Institución*** | ***Áreas/Servicios*** |
|---|---|
| Ayuntamiento de Bujalance | *Desarrollo Económico, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Igualdad* |
| Diputación Provincial de Córdoba | *Asistencia económica a los municipios, programas europeos y empleo.*<br>*Servicios para empresas y emprendedores* |
| Agencia Provincial de la Energía Córdoba | *Energía renovable y eficiencia energética* |
| Agencia Andaluza de la Energía | *Energía renovable y eficiencia energética* |
| Medio Guadalquivir, Grupo de Desarrollo Rural | *Proyectos e iniciativas de desarrollo rural. Ayudas Leader. Proyectos con Jóvenes, Medioambiente, Mujeres, Patrimonio, Turismo.* |
| Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza | *Apoyo al tejido empresarial y a la creación de empresas y autónomos.* |
| Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir | *Deportes, Formación, Empleo, Cultura, Desarrollo Económico, Captación de fondos y desarrollo de proyectos, Turismo, Igualdad/Bienestar social.* |
| Junta de Andalucía | *Desarrollo Económico y Rural, legislación urbanística, financiación de proyectos* |
| Gobierno de España | *Financiación de proyectos, Modelo Agenda Urbana, Fondos Next Generation, Reto Demográfico, Convenio de Transición Justa.* |

La principal fuente de inversión disponible en este conjunto de instituciones se materializa con la Diputación Provincial de Córdoba a través de los convenios y programas con los municipios, la Junta de Andalucía con sus órdenes de incentivos

y las opciones que está desplegando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Hay que destacar la necesidad de que desde el sector privado se acometan acciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea para contribuir a su éxito y que por su naturaleza les competen.

# 2.1.8. TICs Y DESARROLLO INTELIGENTE

**Mapa de cobertura de la Fibra óptica en Andalucía, 2020**

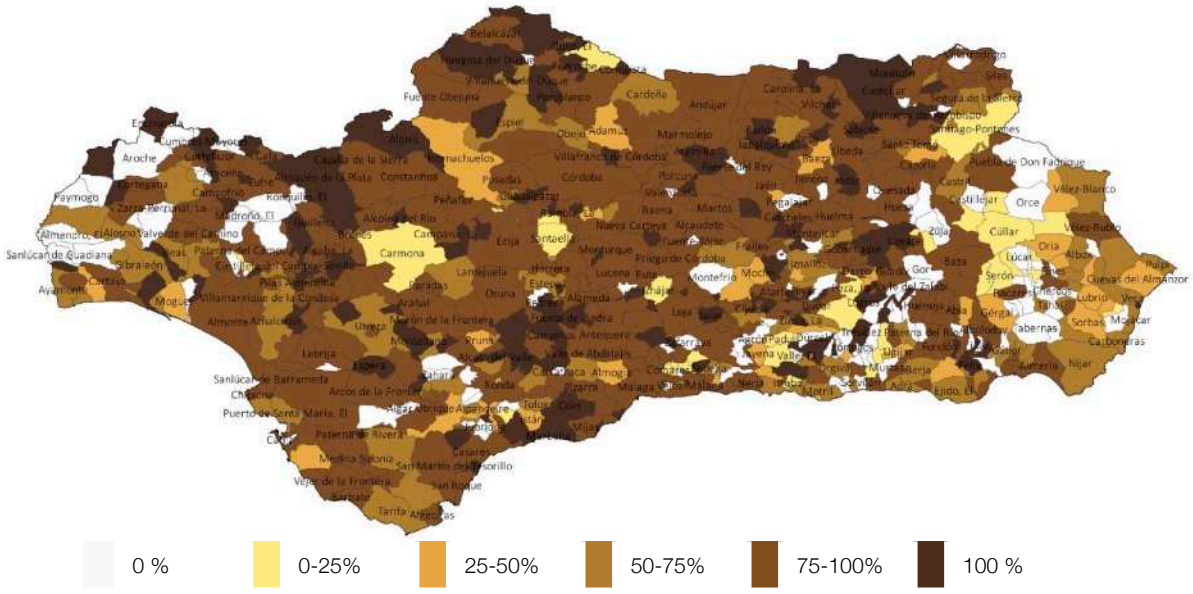


El Informe de cobertura de banda Ancha en España (Ministerio de Economía y Empresa) nos muestra que existe una cobertura con fibra óptica mejorable en la comarca. El mapa superior, extraído de dicho informe, muestra ese dato en la zona norte y noroeste de la provincia de Córdoba de fibra óptica.

La cobertura de 4G (LTE) se cifra entre el 75% y el 100% de la comarca. El ADSL superior a 100Mbps tiene una implantación entre el 50% y el 75% de la comarca.

**Zonas blancas y grises NGA preliminares para el año 2021**

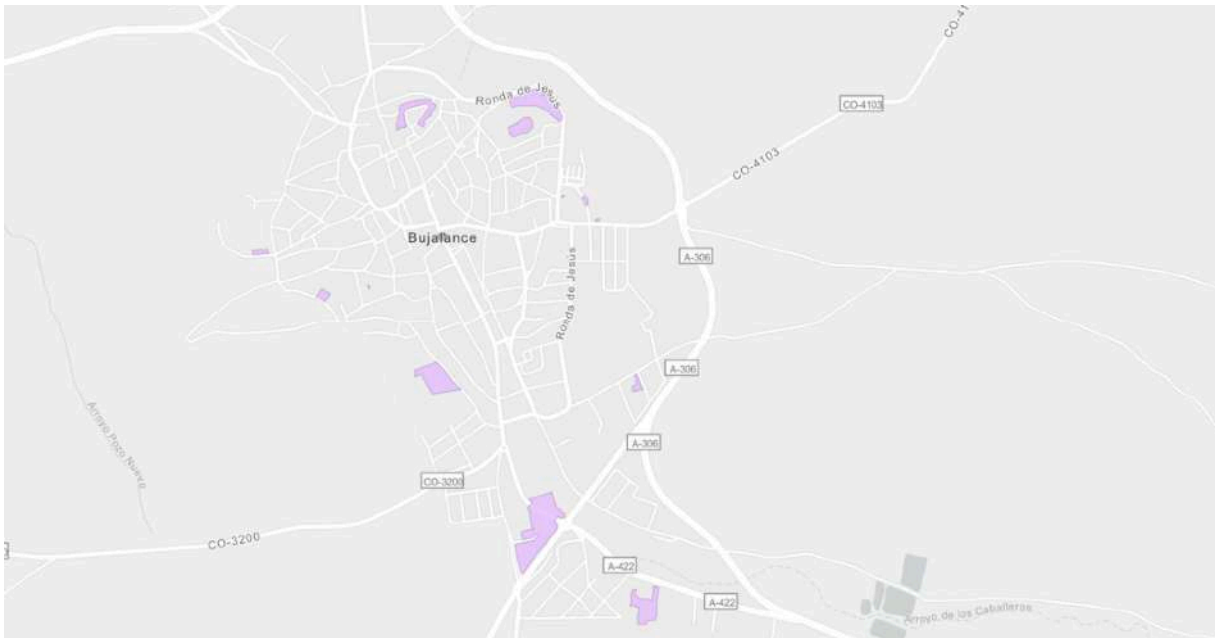


Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Zona Blanca

Zona Gris

Para poder definir la cobertura de banda ancha se utiliza el mapa de zonas blancas y grises NGA. Las zonas blancas NGA son aquellas que no disponen de cobertura de redes de banda ancha de nueva generación, ni previsiones para su dotación por algún operador en el plazo de 3 años, en base a planes de inversión creíbles. Las zonas grises NGA son aquellas que solo disponen de cobertura de banda ancha de nueva generación o de previsiones para su dotación en el plazo de 3 años por parte de un solo operador. Ambas definiciones están recogidas en la normativa de ayudas de Estado.

# 2.2. ANÁLISIS CUALITATIVO

El Método Delphi es un tipo de investigación cualitativa destinada a sondear a personas "expertas" para establecer a partir de sus opiniones los escenarios posibles. Nos ha permitido consultar sobre aspectos futuros en sus respectivos campos de conocimiento teniendo en cuenta varias garantías:

**a. Anonimato:**

Cada entrevista se ha realizado de forma personalizada, reduciendo la capacidad de influencia de otros entrevistados/as en el análisis individual.

**b. Reiteración:**

Se ha hecho hincapié en varios temas principales desde varias perspectivas.

**c. Entrevistas abiertas y semiestructuradas:**

Se han realizado en un clima que ha permitido expresar opiniones abiertas sobre una estructura de conversación, no reduciéndose a contestar un cuestionario cerrado.

**d. Presentación pública:**

Los resultados son presentados de forma estructurada.

El Panel de opiniones ha estado compuesto por 11 personas pertenecientes a diferentes actividades sociales, educativas, políticas y económicas. Las entrevistas se han realizado en el mes de enero de 2022.

**e. Estructura de la entrevista:**

La estructura de las entrevistas se ha concentrado en 10 preguntas abiertas, cada una relacionadas con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana respecto al pueblo y una referente a la visión de futuro de Bujalance. Además, se han realizado otras 17 preguntas en las que se ha pedido que se valore de 0 a 10 la situación de Bujalance:

1 ¿Cómo mejorarías el uso, conservación y protección del suelo en nuestro Pueblo?

2 ¿Cómo crees que podemos evitar la dispersión urbana y revitalizar el Pueblo?

3 ¿Cómo crees que debemos prevenir y reducir los impactos del cambio climático?

4 ¿Cómo realizarías una gestión sostenible de los recursos y de la economía circular?

5 ¿Cómo mejorarías la circulación (vehículos, peatones) en el Pueblo?

6 ¿Cómo crees que se debería impulsar la igualdad y equidad en el Pueblo?

7 ¿Cómo crees que se debería fomentar la economía de nuestro Pueblo?

8 ¿Cómo mejorarías el acceso a la vivienda?

9 ¿Cómo fomentarías el uso de la tecnología digital?

10 ¿Cómo mejorarías la participación ciudadana, empresarial y social en el Pueblo?

Por favor, valore de 0 a 10 las siguientes preguntas:

A- ¿Qué nota le daría a la situación actual del municipio?

Por favor, valore de 0 a 10 las siguientes preguntas:

1. Póngale nota a la calidad de vida en su pueblo/ciudad.
2. Valore los servicios e infraestructuras públicas: educación, sanidad, seguridad…
3. ¿Cómo valora la conexión a internet? Fibra, wifis públicas…
4. ¿Qué nota le pondría al medio ambiente?
5. ¿Cómo valora la calidad y suministro del Agua?
6. Valore la oferta turística.
7. La movilidad.
9. El deporte.
10. Situación social.
12. Suministro de agua.
13. La oferta de vivienda.
14. La Agricultura.
15. Situación de la industria.
16. Valore el comercio de cercanía.

Pregunta abierta de cierre de la entrevista:
21. ¿Cómo le gustaría que fuese su pueblo en 2030??

**Síntesis del contenido de las entrevistas Delphi para Bujalance:**

**Situación actual**: Aunque hay una valoración positiva de Bujalance y de las actividades que se organizan, también se coincide en señalar aspectos negativos como la falta de empleo y de oportunidades para la población joven. Una situación que se señala como similar a la del resto de pueblos y similar a la de España. Se mencionan otras deficiencias como servicios pendientes relacionados con el mercado de abastos, el vivero de empresas y el centro de salud.

**Demandas principales:** Necesidad de una mayor dotación de zonas verdes, plazas de parking en el centro, integrar los arroyos, ser un pueblo más paseable, mejorar las zonas industriales existentes creando espacios para emprendedores. Se pide agilizar

los trámites relacionados con urbanismo y creación de empresas. Actuar para conservar el casco histórico. Diversificar la economía con turismo e industria. Formación para la gente joven y en economía circular desde el colegio. Apoyo al comercio local. Políticas de vivienda para familias y jóvenes. Apoyar al integración de las zonas más desfavorecidas.

**Aspectos positivos:** Las personas entrevistadas destacan el patrimonio histórico (casco antiguo y castillo), el olivar a nivel económico y paisajístico. La existencia de un PGOU con posibilidades de desarrollo. Viviendas vacías que pueden ser rehabilitadas. La labor del centro Guadalinfo contra la brecha digital.

**Aspectos negativos:** Dependencia del monocultivo del olivar, necesidad de controlar la actividad de la fábrica de orujo. La movilidad y el parking en determinadas zonas. Áreas del pueblo necesitan una mayor integración. Comunicaciones y telecomunicaciones. Necesidad de mejorar la actividad asociativa.

**Papel y peticiones a otras administraciones:** Se mencionan cuestiones que exceden las competencias municipales y que merecen la pena reseñar como el mantenimiento de los servicios públicos sanitarios, la concienciación medioambiental y la realización de inversiones estructurales. Apoyo a la actividad empresarial rural.

**Visión del futuro:** La idealización de Bujalance en el futuro se realiza en torno a un mayor empleo e industrialización, que sirviese de motor al municipio. Esto tendría repercusiones positivas en la población joven, y pondría freno a la despoblación. Se cita la creación de un nudo logístico en la población como posible solución.

El futuro se imagina con una mayor oferta de servicios y de alternativas de ocio para todas las edades. Asimismo, se citan recursos específicos para personas mayores como una residencia y recursos educativos. Además, se menciona un futuro respetuoso con el medio ambiente y una economía sostenible.

**Resultados entrevistas y consulta digital valoraciones numéricas:**

En las gráficas se reflejan los resultados obtenidos en las entrevistas y consultas digitales. Efectuamos un análisis de los mismos atendiendo a la media de cada resultado y su desviación típica. La desviación típica nos indica la dispersión en las respuestas dadas. Un menor valor de desviación indica mayor consenso.

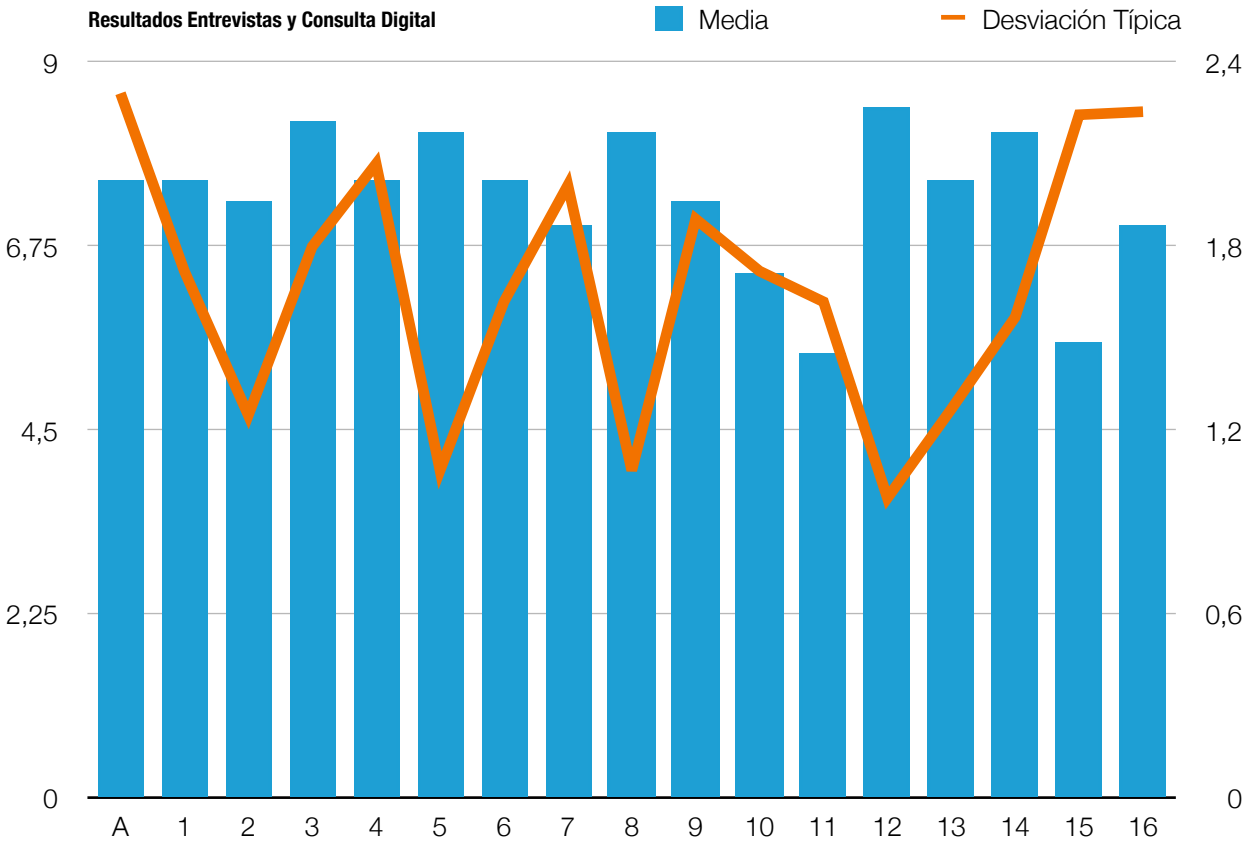


**Valoraciones sobre:**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A- Situación actual del pueblo | 1.- Calidad de Vida | 2.- Servicios Públicos | 3.- Conexión a Internet | 4.- El Medio Ambiente | 5.- La Cultura | 6.- La Oferta Turística | 7.- La Movilidad |
| 8.- La Educación | 9.- El Deporte | 10.- La Situación Social | 11.- Mercado de trabajo | 12.- Suministro de agua | 13.- La Oferta de Viviendas | 14.- La Agricultura y Ganadería | 15.- La Industria |
| 16.- El Comercio | | | | | | | |

Los cuatro asuntos sectoriales mejor valorados corresponden a las cuestiones de suministro de agua, conexión a internet, la cultura y la educación. Los cuatro asuntos

con menor puntuación son: mercado de trabajo, la industria y la situación social. Empatan en cuarto lugar comercio y movilidad.

Se produce mayor consenso en las cuestiones relativas a el suministro del agua, la cultura y la educación. Respecto a los asuntos que generan menor consenso se encuentran la situación actual del pueblo, el comercio y la industria.

**Valoraciones más y menos destacadas**

- Suministro agua
- Conexión a internet
- La cultura
- La educación

- Mercado de trabajo
- Industria
- Situación social
- Comercio y movilidad

# 2.3. ANÁLISIS DAFO

Con el doble motivo de presentar de forma ágil el resultado de la investigación Delphi, junto con el estudio estadístico, y la correspondencia con un modelo de planificación estratégica generalmente acepado por las organizaciones públicas nacionales, presentamos el DAFO de Bujalance basado en los 10 ejes de la Agenda Urbana Española.

## 1.- Territorio Paisaje y Diversidad

### DEBILIDADES

D01 Envejecimiento de la población

D02 Concienciación ambiental

D03 Despoblación

### AMENAZAS

A01 Falta de flexibilidad instrumentos planificación

A02 Abandono de espacios y recursos naturales

A03 Sequía y aumento temperatura

### FORTALEZAS

F01 Agricultura

F02 Cauces de arroyos

F03 Caminos, cañadas y paisajes

F04 Patrimonio natural

F05 Dispone de PGOU

### OPORTUNIDADES

O01 Turismo rural y de naturaleza

O02 Redes de senderos

O03 Infraestructuras verdes y azules

## 2.- Modelo de Ciudad

### DEBILIDADES

D01 Mapa de servicios públicos y privados
D02 Estado del casco antiguo
D03 Modelo de movilidad no sostenible
D04 Espacios para actividad empresarial
D05 Pérdida de población
D06 Zonas verdes casco urbano
D07 Disponibilidad viviendas
D08 Zonas urbanas deterioradas

### AMENAZAS

A01 Envejecimiento de población
A02 Atracción de Córdoba
A03 Emigración juvenil

### FORTALEZAS

F01 Calidad de vida y tranquilidad
F02 Zonas de naturaleza en el municipio
F03 Disponibilidad de suelo y espacios
F04 Pueblo compacto

### OPORTUNIDADES

O01 Conexión con senderos naturales
O02 Inversiones Next Generation
O03 Inversiones Reto demográfico
O04 Núcleo de población paseable

## 3.- Cambio Climático y Resiliencia

### DEBILIDADES

D01 Eficiencia energética edificios

D02 Gestión del Agua

D03 Uso masivo coche privado contaminante

D04 Actividades económicas con riesgo ambiental

### AMENAZAS

A01 Temperaturas extremas en verano

A02 Períodos de sequía

A03 Altas temperaturas medias

### FORTALEZAS

F01 Conservación ecosistemas

F02 Clima y medio proclive a usar energías limpias

F03 Agricultura ecológica

### OPORTUNIDADES

O01 Fondos para mejorar la eficiencia energética

O02 Incipiente conciencia de sostenibilidad

O03 Plan Municipal contra el Cambio Climático

O04 Plan de Emergencias Municipal

## 4.- Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular

### DEBILIDADES

D01 Elevado consumo de agua agrícola

D02 Conciencia reciclaje y cuidado medio ambiente

D03 Sistema recogida de residuos urbanos

D04 Concienciación punto limpio

D05 Gestión de residuos agrarios

### FORTALEZAS

F01 Riqueza patrimonio natural

F02 Acciones municipales mejora eficiencia energética

F03 Horas de luz solar

### AMENAZAS

A01 Dependencia energética combustibles fósiles

A02 Conflictos tensionan mercados estratégicos

A03 Negacionismo cambio climático

### OPORTUNIDADES

O01 Agricultura ecológica

O02 Fondos Next Generation energía sostenible

O03 Creación de comunidades energéticas

O04 Huertos locales/vecinales

O05 Comercio de proximidad

O06 Educación para economía circular

## 5.- Movilidad y Transporte

### DEBILIDADES

D01 Cultura de dependencia vehículo individual y combustible fósil

D02 Estado de caminos y carreteras secundarias

D03 Transporte público intracomarcal

D04 Necesidad de mejorar la conexión con A-4 y pueblos cercanos

D05 Accesibilidad en determinadas zonas

D06 Parking en zona centro

D07 No hay carril bici

### AMENAZAS

A01 Estado de caminos y carreteras secundarias de conexión comarcal

A02 Necesidad de infraestructuras para nuevas movilidades

A03 Escasa rentabilidad transporte grupal tradicional

### FORTALEZAS

F01 Distancias en el casco urbano

F02 Superficie reducida casco urbano

F03 Cercanía a capital de provincia

F04 Cercanía a la A-4

### OPORTUNIDADES

O01 Peatonalización zonas pueblo

O02 Uso vehículos eléctricos

O03 Sistemas de transporte compartido

O04 Renovación flota vehículos municipales a eléctricos

O05 Actualización de PMUS de 2010

O06 Uso de la bicicleta

## 6.- Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades

### DEBILIDADES

D01 Envejecimiento de la población

D02 Desempleo y Empleo de temporada agrario

D03 Desempleo femenino

D04 Nivel de renta menor media española y andaluza

D05 Estado degradación algunas zonas (Urbano y económico)

### AMENAZAS

A01 Aumento demanda servicios sociales mayores

A02 Brecha formativa especialización en el campo

A03 Competencia en atracción de población Córdoba

A04 Ciudad como ideal de vida

### FORTALEZAS

F01 Servicios y Políticas municipales

F02 Buen nivel de convivencia

F03 Participación de mujeres en la actividad asociativa

### OPORTUNIDADES

O01 Tejido asociativo

O02 Espacios públicos para el desarrollo social

O03 Plan de Igualdad

O04 Políticas cohesión social de administraciones

O05 Continuar formación tejido productivo local

O06 Educación para la igualdad de género

O07 Intervenciones integradas en barrios que lo necesitan

## 7.- Economía Urbana

### DEBILIDADES

D01 Incapacidad para retener a jóvenes formados

D02 Agricultura principalmente productiva

D03 Oferta turística comercial

D04 Pensión media inferior a la andaluza

D05 Falta de asociacionismo en comercio y hostelería

D06 Espacio para implementación de empresas (Vivero)

D07 Falta de capacidad emprendedora

D08 Dependencia del olivar y su actividad

### AMENAZAS

A01 Relevo generacional Agricultura

A02 Tendencia a fuga de población

A03 Necesidad de zonas desarrollo empresarial

A04 Relevo generacional comercio y PYMES

A05 Invasión de Ucrania con escenario de inflación e inestabilidad

A06 Retirada de servicios bancarios presenciales

### FORTALEZAS

F01 Conocimiento agrícola y del olivar

F02 Ayuntamiento coopera con empresas

F03 Cercanía a Córdoba

F04 Parajes naturales y senderos

F05 Actividades económicas tradicionales

F06 Existencia de cooperativas agrarias

### OPORTUNIDADES

O01 Turismo rural: desarrollo oferta

O02 Importancia estrategia del sector alimentación-agrario

O03 Agricultura ecológica

O04 Programas de fomento del emprendimiento y formativos

O05 PRTR Next Generation-Reto Demográfico

O06 Formación jóvenes para agricultura y ganadería

O07 Servicios para personas mayores

O08 I+D en el campo con UCO e IFAPA

## 8.- Vivienda

### DEBILIDADES

D01 Cultura de propiedad de la vivienda

D02 Existencia de viviendas vacías (19,8%) Peligro de deterioro

D03 Dificultad de acceso de jóvenes a la vivienda por baja renta

D04 Escasa oferta venta y alquiler

D05 No hay PMVS

### AMENAZAS

A01 Atracción de la capital de provincia

A02 Competencia pueblos cercanos

A03 Costes materiales de construcción

### FORTALEZAS

F01 Existencia de viviendas deshabitadas para rehabilitar

F02 Papel del Ayuntamiento y sector privado

F03 PGOU con capacidad de desarrollar suelo urbanizable

### OPORTUNIDADES

O01 Creación y desarrollo PMVS

O02 Fondos para promoción de vivienda

O03 Sistemas de información y contacto entre oferentes y demandantes

O04 Cooperación entre administraciones

## 9.- Era Digital

### DEBILIDADES

D01 Formación de los jóvenes que se quedan

D02 Brecha Digital personas mayores

D03 Trámites administrativos presencialistas

D04 Personas no son proactivas en el cambio

D05 Conectividad digital

### AMENAZAS

A01 Escaso aprovechamiento oportunidad digital en empresas

A02 Noticias falsas en RRSS y medios

A03 Amenazas de ciberseguridad

A04 Acoso en RRSS a personas o colectivos

### FORTALEZAS

F01 Red Guadalinfo

F02 Inicio transformación digital del Ayuntamiento

F03 Web municipal con información completa

F04 Ayuntamiento presente en RRSS

F05 Experiencia con APPs para ciudadanía

### OPORTUNIDADES

O01 Programas de apoyo a digitalización

O02 Prestar servicios a través de internet a clientes

O03 Atraer teletrabajadores/as

O04 Fondos del PRTR

## 10.- Instrumentos y Gobernanza

### DEBILIDADES

D01 Escucha activa

D02 Estructura participación ciudadana

D03 Participación ciudadana fuera de lo lúdico

D04 Financiación tejido asociativo

D05 Déficit de espacios para asociaciones

### AMENAZAS

A01 Polarización política y social

A02 Régimen legal de los Ayuntamientos

A03 Régimen de financiación Ayuntamientos

A04 Individualismo que extienden redes y medios

A05 Ausencia de cultura de evaluación políticas públicas

### FORTALEZAS

F01 Existencia tejido asociativo

F02 Capacidad de innovación municipal

F03 Deseo participación asociaciones y personas

### OPORTUNIDADES

O01 Nueva Agenda Urbana

O02 Marcos de financiación proyectos sociales

O03 Implicar a juventud en gobernanza

O04 Nueva estructura participación ciudadana

O05 Generar consensos temas clave

O06 Mejorar transparencia del Ayuntamiento

O07 Fomentar colaboración entre instituciones

O08 Información urbanística.

# 3. RETOS

Los retos de esta Agenda Urbana han sido definidos en base al Diagnóstico, han sido validados por el Equipo de Gobierno Municipal, por el Comité Técnico de la Agenda Urbana y por el proceso de participación ciudadana.

La Agenda Urbana Española es una herramienta de planificación versátil y la incorporación de estos retos a la Agenda, que son comunes y consensuados por las personas que participan en el proyecto, la hacen una herramienta más cercana y útil para su objetivo estratégico fundamental: conseguir una transformación sostenible en los social, económico y medioambiental de nuestro pueblos y ciudades.

Estos retos consiguen que los ciudadanos/as se identifiquen con su Agenda Urbana y no sea uno de muchos más documentos de planificación, ya que ven recogida en ella lo que su conocimiento colectivo le indica que son las grandes metas a alcanzar por su comunidad. **"Personaliza"** el documento respecto al territorio y las inquietudes y anhelos de quien lo habita.

Por los motivos expuestos, procedemos a describir los retos consensuados de la Agenda Urbana de Bujalance en el siguiente apartado.

## RETOS PARA LA AGENDA URBANA DE BUJALANCE

**Diversificar la economía de Bujalance**

**Cuidar Bujalance: urbanismo, movilidad y medio ambiente**

# 3.1. RETOS DE LA AGENDA URBANA

## Diversificar la economía de Bujalance

Bujalance depende económicamente del olivar y toda la actividad que genera. Aspiramos a mejorar el valor de la actividad en el municipio para que genere mayor renta y empleo.

No podemos depender en exclusiva de una actividad y proponemos la diversificación de la misma para mejorar los niveles de empleo y creación de empresas.

Crear espacios para el emprendimiento (vivero) y la instalación de negocios en polígonos industriales y zonas comerciales. Fomentar la actividad emprendedora y la localización de perfiles de personas emprendedoras.

Apostar por nuestro comercio local con campañas de consumo, formación e incentivos.

Favorecer el asociacionismo empresarial y la cooperación entre empresas del pueblo y la comarca.

Desarrollar el turismo rural aprovechando nuestra arquitectura, actividades culturales y parajes naturales.

Apoyo municipal a las actividades económicas tradicionales e innovadoras.

Educar para la sociedad digital: uso de redes, relaciones con administración, detectar noticias falsas.

Formar para el mercado de trabajo de la comarca.

## Cuidar Bujalance: urbanismo, movilidad y medio ambiente

Bujalance se caracteriza por su casco antiguo y urbanismo de pueblo andaluz de pasado histórico y larga evolución, con edificios y espacios emblemáticos. Esta apariencia es un gran activo.

A través de un urbanismo sostenible podemos mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Generar espacios verdes y de desarrollo urbanístico y empresarial sostenibles. Un pueblo con espacios públicos verdes y sombreados.

Apostar por una movilidad basada en la peatonalización y bicicleta.

Desarrollar programas de rehabilitación de viviendas para personas jóvenes y familias.

Apuesta por edificios sostenibles energéticamente. Implantar estructuras para el reciclaje de residuos y fomentar la economía circular.

Creación de infraestructuras verdes y azules que comuniquen nuestros barrios y nos comuniquen con los pueblos vecinos.

Rehabilitación de calles y espacios degradados para dignificar la vida de los vecinos/as con soluciones de renaturalización.

Mejorar la concienciación medioambiental y la convivencia.

# 4. PLAN DE ACCIÓN

Esta sección está referida a las acciones que ejecutaremos para lograr los retos diseñados para la Agenda Urbana de Bujalance. Por lo tanto, esta sección corresponde a la mayor materialización de la Agenda.

Las acciones están enmarcadas con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, exponiéndose así para una mayor comprensión y posterior análisis sobre la contribución de este Municipio a la sostenibilidad global de Andalucía y de España.

Asimismo, cada actuación se encuentra relacionada con el reto local al que contribuye, la palanca del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Este Plan de Acción contiene tanto el conjunto de iniciativas impulsadas directamente por el Ayuntamiento, como aquellas en las que ha habido un consenso en el proceso de participación ciudadana para desarrollar la Agenda de Bujalance. Se agrupan en torno a los objetivos específicos de la Agenda Urbana Española, compartiendo ubicación aquellas que tienen un contenido similar.

Por lo tanto, el Plan de Acción de esta Agenda Urbana es el conjunto de acciones materiales que desde el Ayuntamiento y la sociedad civil y empresarial deben impulsar en los próximos años para enfrentarse a los retos del Municipio.

El Mapa estratégico de la Agenda Urbana de Bujalance se estructura de la siguiente forma:

1. Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española OAU.

2. Objetivo Específicos de la Agenda Urbana Española. OE.

3. Acciones.

4. Correspondencia de las acciones:

   - Con los Retos de la Agenda Urbana de Bujalance.

- Con los programas de financiación de los fondos Next Generation EU (NGEU) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Estado Español.

- Con los ODS 2030 de la ONU.

Las acciones de contenido muy relacionado, enmarcadas en uno de los objetivos específicos de la Agenda Urbana Española, se presentan agrupadas. **17 acciones** estratégicas han sido el fruto del trabajo realizado por los vecinos/as y el Ayuntamiento de Bujalance. Es un número de acciones adaptado a la capacidad técnica y espacio temporal de esta Agenda. (Hasta 2030).

Hemos de señalar que en el mapa estratégico se han dejado marcados los 10 objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y sus objetivos específicos, aunque no hay acciones concretas para cada uno de ellos. Una Agenda Urbana es un documento vivo y queremos que estén presentes para futuras modificaciones si fuesen necesarias por parte del equipo municipal.

# 4.1. MAPA ESTRATÉGICO

| Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones | | 2024 Reto | 2022 NGEU | 2030 ODS |
|---|---|---|---|---|
| **OAU 01** | **Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo** | | | |
| **OE 1.1** | **Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial** | | | |
| 1.1.1 | Desarrollo del PGOU | 2 | I.2 | 11 |
| 1.1.2 | Suelo industrial y espacios comerciales (incluir fase 2 mercado abastos) | 1 | V.13 | 9 |
| **OE 1.2** | **Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje** | | | |
| **OE 1.3** | **Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural** | | | |
| 1.3.1 | Recuperación de plazas y arbolado | 2 | II.4 | 15 |
| 1.3.2 | Infraestructuras verdes y azules: caminos, pozos, arboledas, tanque de tormentas | 2 | II.4 | 15 |
| **OAU 02** | **Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente** | | | |
| **OE 2.1** | **Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos** | | | |
| 2.1.1 | Espacio multiusos y espacio actividades culturales | 2 | I.2 | 11 |
| **OE 2.2** | **Garantizar la complejidad funcional y diversidad de uso** | | | |
| **OE 2.3** | **Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos** | | | |
| 2.3.1 | Rehabilitación patio del Castillo | 2 | I.1 | 11 |
| **OE 2.4** | **Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación** | | | |
| **OE 2.5** | **Impulsar la regeneración urbana** | | | |
| **OE 2.6** | **Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios** | | | |
| 2.6.1 | Plan de mantenimiento de edificios y espacios públicos | 2 | I.2 | 11 |
| **OAU 03** | **Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia** | | | |
| **OE 3.1** | **Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención** | | | |
| **OE 3.2** | **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero** | | | |
| **OE 3.3** | **Mejorar la resiliencia frente al cambio climático** | | | |
| **OAU 04** | **Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular** | | | |
| **OE 4.1** | **Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía** | | | |
| **OE 4.2** | **Optimizar y reducir el consumo de agua** | | | |
| 4.2.1 | Balsa de riego permanente | 1 | II.5 | 6 |
| **OE 4.3** | **Fomentar el ciclo de los materiales** | | | |
| **OE 4.4** | **Reducir los residuos y favorecer su reciclaje** | | | |
| **OAU 05** | **Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible** | | | |
| **OE 5.1** | **Favorecer la ciudad de proximidad** | | | |
| **OE 5.2** | **Potenciar modos de transporte sostenible** | | | |

| Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones | | 2024 Reto | 2022 NGEU | 2030 ODS |
|---|---|---|---|---|
| **OAU 06** | **Fomentar la cohesión social y buscar la equidad** | | | |
| **OE 6.1** | **Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos** | | | |
| **OE 6.2** | **Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad** | | | |
| 6.2.1 | Referente de formación para población y la comarca | 1 | VIII.21 | 4 |
| **OAU 07** | **Impulsar y favorecer la economía urbana** | | | |
| **OE 7.1** | **Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica** | | | |
| 7.1.1 | Apoyo a jóvenes emprendedores- Hacer cantera | 1 | V.13 | 8 |
| 7.1.2 | Fomentar la cooperación empresarial | 1 | V.13 | 8 |
| 7.1.3 | Apoyo al comercio y Centro Comercial Abierto | 1 | V.13 | 8 |
| 7.1.4 | Apoyo al sector digital y potenciación Centro Tecnológico | 1 | V.13 | 8 |
| 7.1.5 | Vivero de empresas y espacio de coworking | 1 | V.13 | 8 |
| 7.1.6 | Reconocimiento y premios a emprendedores | 1 | V.13 | 8 |
| **OE 7.2** | **Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves para la economía local** | | | |
| 7.2.1 | Turismo Rural | 1 | V.14 | 8 |
| **OAU 08** | **Garantizar el acceso a la vivienda** | | | |
| **OE 8.1** | **Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible** | | | |
| **OE 8.2** | **Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables** | | | |
| **OAU 09** | **Liderar y fomentar la innovación digital** | | | |
| **OE 9.1** | **Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)** | | | |
| **OE 9.2** | **Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital** | | | |
| **OAU 10** | **Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza** | | | |
| **OE 10.1** | **Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión** | | | |
| **OE 10.2** | **Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel** | | | |
| **OE 10.3** | **Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación** | | | |
| 10.3.1 | Aumento personal municipal | 2 | IV.11 | 16 |
| **OE 10.4** | **Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información** | | | |
| 10.4.1 | Seguimiento y Evaluación de la Agenda Urbana | 2 | I.2 | 16 |

Este Plan de Acción lo componen 17 acciones, con el siguiente reparto por Retos de la Agenda Urbana: 9 contribuyen al Reto 1 y 8 al Reto 2.

# 5. EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

El conjunto de acciones de que consta el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Bujalance parte de los retos del municipio identificados en la fase de diagnóstico y validados durante el desarrollo estratégico participado.

La participación ordenada en la redacción de esta Agenda Urbana ha tenido dos procesos continuados. Uno ha sido el proceso de diagnóstico y otro durante el desarrollo estratégico:

**Proceso de Diagnóstico:**

1. Comité Técnico Municipal: Responsables políticos y técnicos municipales han podido exponer sus puntos de vista, expectativas de futuro, así como validar el Diagnóstico.

2. Investigación Delphi: La construcción un panel de expertos ha permitido que un conjunto representativo de la sociedad haya participado evaluando la situación actual del municipio y expresado sus expectativas de futuro sobre el Municipio.

3. Consulta Digital: La Ciudadanía ha podido expresar mediante una consulta digital su valoración sobre aspectos destacados de la gestión de la ciudad, así como sus expectativas sobre el desarrollo futuro deseado.

**Proceso de Desarrollo Estratégico:**

1. Comité Técnico Municipal: A través de este comité se han identificado los proyectos e iniciativas municipales que están en curso o se prevén implantar en los próximos años que tiene relación con esta Agenda Urbana.

2. Grupos de Trabajo con la Ciudadanía: Mediante tres sesiones, ciudadanos y cuidadanas han participado en la validación del Diagnóstico y elaboración de propuestas relacionadas con los retos planteados.

Mediante el sistema de codificación y correspondencias con los Objetivos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, esta Agenda está preparada para integrarse en estrategias de mayor nivel territorial, realizar evaluaciones por organismos públicos, así como servir de marco de referencia estratégico para solicitar financiación en el marco de los Next Generation EU.

Desde el equipo redactor de esta Agenda Urbana se recomienda que las evaluaciones que se transmitan al Ministerio correspondiente en materia de Agenda Urbana se incluyan los indicadores cualitativos y cuantitativos propuestos en esta Agenda.

Se sugiere al equipo gestor de la Agenda Urbana de Bujalance que utilice como método adicional de evaluación, a los marcados indicadores de la Agenda Urbana Española, un sistema de seguimiento basado en varios estados de la naturaleza de las acciones incluidas en esta Agenda:

Sistema de Seguimiento:

1. En Estudio.

2. Iniciada.

3. % ejecutado.

4. Rediseño.

Una combinación similar de estos estados de la naturaleza de las acciones estratégicas, aplicados a todas las acciones o a una selección de ellas, es el sustento de información sintética desde el que tomar decisiones de inversión o impulsos político-técnicos posteriores en función del resultado de este tipo de evaluaciones.

Como última recomendación, se traslada la propuesta para que el Comité Técnico de la Agenda Urbana reciba, con carácter anual, una evaluación de la Agenda Urbana, lo que deberá facilitar un correcto ejercicio de gobernanza y un impulso público, privado y social en la materialización de esta Agenda.

Una vez aprobada la Agenda Urbana por el órgano de gobierno municipal, desde el equipo redactor se recomienda que las reuniones posteriores del Comité Técnico de la Agenda Urbana se complementen con la presencia de representantes de la sociedad civil y empresarial, de forma que se puedan establecer y sostener alianzas de cooperación público-social-privada en la implementación de esta Agenda.

El equipo redactor propone que para la gestión de cada conjunto de Acciones se establezca un plazo aproximado de ejecución y la adopción de un código que indique

cuál es la prioridad temporal (A,B,C), atendiendo a los criterios del equipo que gestione la Agenda Urbana.

En el impulso, implementación y seguimiento que realice el equipo gestor de la Agenda Urbana del Ayuntamiento, estas clasificaciones podrían cambiar con el transcurso del tiempo, por su criterio o por los cambios y evoluciones de situaciones generales, específicas o normativas.

A continuación, se presenta una tabla con el desglose de todas las Acciones Estratégicas, clasificadas según los Objetivos de la AUE, así como diferentes ítems de evaluación.

El motivo de incluir esta tabla es facilitar el seguimiento de la Agenda Urbana con una sencilla metodología de evaluación que permita ir tomando decisiones ágiles.

**P (Prioridad)/ C (Contribución)/ E (Estudio)/ I (Inicio)/ R (Rediseño)**

| Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones | 2024 Reto | P | PREVISIÓN DE EJECUCIÓN | EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | E | I | 20 % | 30 % | 40 % | 50 % | 60 % | 70 % | 80 % | 90 % | 100 % | R |
| **OAU 01 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1.1 Desarrollo del PGOU | 2 | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1.2 Suelo industrial y espacios comerciales | 1 | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.3.1 Recuperación de plazas y arbolado | 2 | B | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.3.1 Infraestructuras verdes y azules: caminos, pozos, arboledas, tanque de tormentas | 2 | C | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OAU 02 Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1.1 Espacio multiusos y espacio actividades culturales | 2 | B | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 Rehabilitación patio del Castillo | 2 | B | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2 Plan de mantenimiento de edificios y espacios públicos | 2 | C | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 2.5 Impulsar la regeneración urbana** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OAU 03 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**P (Prioridad)/ C (Contribución)/ E (Estudio)/ I (Inicio)/ R (Rediseño)**

| Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones | | 2024 Reto | P | PREVISIÓN DE EJECUCIÓN | E | I | 20 % | 30 % | 40 % | 50 % | 60 % | 70 % | 80 % | 90 % | 100 % | R |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **OE 3.2** | **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 3.3** | **Mejorar la resiliencia frente al cambio climático** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OAU 04** | **Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 4.1** | **Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 4.2** | **Optimizar y reducir el consumo de agua** | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.2.1 | Balsa de riego permanente | 1 | C | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 4.3** | **Fomentar el ciclo de los materiales** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 4.4** | **Reducir los residuos y favorecer su reciclaje** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OAU 05** | **Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 5.1** | **Favorecer la ciudad de proximidad** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 5.2** | **Potenciar modos de transporte sostenible** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OAU 06** | **Fomentar la cohesión social y buscar la equidad** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 6.1** | **Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 6.2** | **Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad** | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.2.1 | Referente de formación para población y la comarca | 1 | B | | | | | | | | | | | | | |
| **OAU 07** | **Impulsar y favorecer la economía urbana** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 7.1** | **Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica** | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1.1 | Apoyo a jóvenes emprendedores-Hacer cantera | 1 | A | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1.2 | Fomentar la cooperación empresarial | 1 | B | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1.3 | Apoyo al comercio y Centro Comercial Abierto | 1 | B | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1.4 | Vivero de empresas y espacio de coworking | 1 | A | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1.5 | Reconocimiento y premios emprendedores | 1 | C | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 7.2** | **Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves para la economía local** | | | | | | | | | | | | | | | |

**P (Prioridad)/ C (Contribución)/ E (Estudio)/ I (Inicio)/ R (Rediseño)**

| Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones | 2024 Reto | P | PREVISIÓN DE EJECUCIÓN | EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | E | I | 20 % | 30 % | 40 % | 50 % | 60 % | 70 % | 80 % | 90 % | 100 % | R |
| 7.2.1 Turismo Rural | 1 | C | | | | | | | | | | | | | |
| **OAU 08 Garantizar el acceso a la vivienda** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 8.1 Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OAU 09 Liderar y fomentar la innovación digital** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OAU 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernar multinivel** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación** | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10.3.1 Aumento personal municipal | 2 | B | | | | | | | | | | | | | |
| **OE 10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información** | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10.4.1 Seguimiento y Evaluación de la Agenda Urbana | 2 | C | | | | | | | | | | | | | |

# 6. ANEXOS

# 6.1. INDICADORES DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

# 1 | TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

## Objetivo Estratégico 1

**ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO**

### OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

**Indicadores cualitativos**

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

**Indicadores cuantitativos**

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

**Indicadores cualitativos**

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

**Indicadores cuantitativos**

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

**Indicadores cualitativos**

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

**Indicadores cuantitativos**

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

# 2 | MODELO DE CIUDAD

## Objetivo Estratégico 2

### EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1** — **Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos**

**Indicadores cualitativos**

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

**Indicadores cuantitativos**

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2** — **Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos**

**Indicadores cualitativos**

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

**Indicadores cuantitativos**

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3** — **Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos**

**Indicadores cualitativos**

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

**Indicadores cuantitativos**

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

# 2 | MODELO DE CIUDAD

## OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

**Indicadores cualitativos**

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

**Indicadores cuantitativos**

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 2.5 Impulsar la regeneración urbana

**Indicadores cualitativos**

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

**Indicadores cuantitativos**

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

**Indicadores cualitativos**

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

**Indicadores cuantitativos**

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

# 3 | CAMBIO CLIMÁTICO

## Objetivo Estratégico 3

**PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**

### OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1 — Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

**Indicadores cualitativos**

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riegos naturales?

**Indicadores cuantitativos**

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2 — Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

**Indicadores cualitativos**

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

**Indicadores cuantitativos**

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3 — Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

**Indicadores cualitativos**

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

**Indicadores cuantitativos**

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

# 4 | GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

## Objetivo Estratégico 4

**HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR**

### OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

**Indicadores cualitativos**

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

**Indicadores cuantitativos**

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua

**Indicadores cualitativos**

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

**Indicadores cuantitativos**

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3 Fomentar el ciclo de los materiales

**Indicadores cualitativos**

4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

**Indicadores cuantitativos**

4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

**Indicadores cualitativos**

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

**Indicadores cuantitativos**

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

# 5 | MOVILIDAD Y TRANSPORTE

## Objetivo Estratégico 5

**FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**

### OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad

**Indicadores cualitativos**

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

**Indicadores cuantitativos**

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

### OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2 Potenciar modos de transporte sostenible

**Indicadores cualitativos**

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

**Indicadores cuantitativos**

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano.

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

# 6 | COHESION SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

## Objetivo Estratégico 6

**FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD**

### OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1 — Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

**Indicadores cualitativos**

6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

**Indicadores cuantitativos**

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2 — Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

**Indicadores cualitativos**

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

**Indicadores cuantitativos**

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

# 7 | ECONOMÍA URBANA

## Objetivo Estratégico 7

**IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA**

### OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1

**Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica**

**Indicadores cualitativos**

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

**Indicadores cuantitativos**

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 7.2

**Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves para la economía local**

**Indicadores cualitativos**

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

**Indicadores cuantitativos**

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

# 8 | VIVIENDA

## Objetivo Estratégico 8

### GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

**OBJETIVO ESPECÍFICO 8.1** — **Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible**

**Indicadores cualitativos**

8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

**Indicadores cuantitativos**

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 8.2** — **Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables**

**Indicadores cualitativos**

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

**Indicadores cuantitativos**

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

# 9 | ERA DIGITAL

## Objetivo Estratégico 9

### LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

**OBJETIVO ESPECÍFICO 9.1** **Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)**

**Indicadores cualitativos**

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

**Indicadores cuantitativos**

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 9.2** **Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital**

**Indicadores cualitativos**

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

**Indicadores cuantitativos**

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

# 10 | INSTRUMENTOS

## Objetivo Estratégico 10

### MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

**OBJETIVO ESPECÍFICO 10.1** — **Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión**

**Indicadores cualitativos**

10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

**OBJETIVO ESPECÍFICO 10.2** — **Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernar multinivel**

**Indicadores cuantitativos**

10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

**OBJETIVO ESPECÍFICO 10.3** — **Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación**

**Indicadores cualitativos**

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?

**OBJETIVO ESPECÍFICO 10.4** — **Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información**

**Indicadores cualitativos**

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

**Indicadores cuantitativos**

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

# 6.2. FICHAS DE ACCIONES

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 01.01.001. Desarrollo del PGOU

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

**RETO LOCAL 02. Cuidar Bujalance: urbanismo, movilidad y medio ambiente**

**Descripción del proyecto**

Aprovechando la puesta en marcha de la nueva ley de urbanismo de Andalucía (LISTA) podemos desarrollar el PGOU para habilitar una bolsa de suelo industrial para la ampliación de empresas existentes y la creación de nuevas empresas, y de otros usos, así como proteger el patrimonio cultural. Otro elemento imprescindible es el desarrollo de vivienda social y oferta residencial, convirtiendo el PGOU en una herramienta de desarrollo para Bujalance.

Actividades: A) Estudio de actuaciones a realizar. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Información a la ciudadanía y recopilación de ideas. D) Puesta en marcha de pequeñas acciones piloto urbanísticas. E) Búsqueda de promotores públicos y privados.

**Indicador cualitativo de la AUE**

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Medio (1-4 años) | **Previsión presupuesto** | A determinar. |
| **Carácter** | Normativo | **Prioridad de la acción** | A. Alta prioridad |

**Áreas**

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.3

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 01.01.002. Suelo industrial y espacios comerciales

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

### RETO LOCAL 01. Diversificar la economía de Bujalance

**Descripción del proyecto**

Terminar la fase dos del mercado de abastos y poner a disposición de empresas y personas emprendedoras sus nuevos espacios. Habilitar suelo y espacios para empresas a precios asequibles. Recuperación y rehabilitación de locales comerciales.

Actividades: A) Licitación, ejecución y finalización fase dos del mercado de abastos. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Inventario de suelo industrial, naves y locales disponibles. D) apoyo a la rehabilitación de locales.

**Indicador cualitativo de la AUE**

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Medio (1-4 años) | **Previsión presupuesto** | A determinar. |
| **Carácter** | Normativo | **Prioridad de la acción** | A. Alta prioridad |

**Áreas**

Desarrollo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 9. Industria, innovación e infraestructura. Meta: 9.1

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 01.03.001. Recuperación de plazas y arbolado

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

**RETO LOCAL 02. Cuidar Bujalance: urbanismo, movilidad y medio ambiente**

**Descripción del proyecto**

Realizar un proceso de renaturalización de las plazas de Bujalance para transformarlas en espacios de frescor, descanso y vida comunitaria. Recuperar espacios públicos para las personas. Aumentar el arbolado del municipio con especies autóctonas y de bajo consumo hídrico.

Actividades: A) Inventario de actuaciones a realizar. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Temporización de las mejoras para adecuarlas a actividad vecinal y empresarial.

**Indicador cualitativo de la AUE**

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Medio (1-4 años) | **Previsión presupuesto** | A determinar. |
| **Carácter** | Planificación | **Prioridad de la acción** | B. Media prioridad |

**Áreas**

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.4

ODS a los que contribuye : 15. Vida de ecosistemas terrestres. Meta: 15.1

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 01.03.002. Creación de infraestructuras verdes y azules: caminos, pozos, arboledas, tanque de tormentas

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

**RETO LOCAL 02. Cuidar Bujalance: urbanismo, movilidad y medio ambiente**

**Descripción del proyecto**

Para mejorar y hacer más accesible el municipio es necesario llevar a cabo inversiones continuadas en los caminos rurales del municipio utilizados para estas actividades. Mejorar su piso y señalización. La colaboración con los agricultores es imprescindible para realizar las inversiones donde se necesitan y cuando se necesitan. Integración de los cauces de los arroyos y ríos y restauración de los mismos, con introducción de vegetación autóctona. Crear rutas paseables y ciclistas que integren naturaleza con el urbanismo y la conexión urbana-rural. Hacer permeable el tejido urbano a la naturaleza. Cuidado de los pozos. Estudio y ejecución de un tanque de tormentas.

Actividades: A) Inventario de actuaciones a realizar. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Temporización de las mejoras para adecuarlas a períodos de actividad del sector agrario. D) Creación de las infraestructuras, como itinerarios ciclistas interurbanos y comarcales.

**Indicador cualitativo de la AUE**

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Medio (1-4 años) | **Previsión presupuesto** | A determinar. |
| **Carácter** | Planificación | **Prioridad de la acción** | C. Baja prioridad |

**Áreas**

Medio Ambiente

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.4

ODS a los que contribuye : 15. Vida de ecosistemas terrestres. Meta: 15.1

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 02.01.001. Espacio multiusos y espacio actividades culturales

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

### RETO LOCAL 02. Cuidar Bujalance: urbanismo, movilidad y medio ambiente

### Descripción del proyecto

Bujalance cuenta con un importante tejido asociativo y cultural que necesita de espacios para reunión y ensayo. Se dispone de una gran infraestructura como es el Teatro Español pero se necesita una red de espacios en los que puedan desarrollar su actividad las asociaciones culturales, teatrales, cofradías, etc. Existe una demanda de espacios en aumento.

Actividades: A) Estudio de espacios posibles. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Consulta y diálogo con las entidades. D) Puesta en marcha de nuevos espacios y reglamento de uso.

### Indicador cualitativo de la AUE

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

### Indicador cuantitativo de la AUE

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Medio (1-4 años) | **Previsión presupuesto** | A determinar. |
| **Carácter** | Planificación<br>Gobernanza | **Prioridad de la acción** | B. Media prioridad |

### Áreas

Cultura

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.1

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 02.03.001. Rehabilitación patio del Castillo

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

**RETO LOCAL 02. Cuidar Bujalance: urbanismo, movilidad y medio ambiente**

**Descripción del proyecto**

Para el equilibrio urbanístico y habitabilidad Bujalance es necesario rehabilitar el patio del Castillo y su entorno para una redistribución de los aparcamientos, zonas verdes y hacerlo más amable para los vecinos y vecinas.

Actividades: A) Estudio de actuaciones. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Diseño de las actuaciones. D) Contratación y ejecución de los proyectos. E) Evaluación de su uso e impacto.

**Indicador cualitativo de la AUE**

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Medio (1-4 años) | **Previsión presupuesto** | A determinar. |
| **Carácter** | Planificación<br>Financiación | **Prioridad de la acción** | B. Media prioridad |

**Áreas**

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.1

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.1

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 02.03.002. Plan de mantenimiento de edificios y espacios públicos

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

**RETO LOCAL 02. Cuidar Bujalance: urbanismo, movilidad y medio ambiente**

**Descripción del proyecto**

Mantener operativos los espacios y edificios públicos, así como mejorar su apariencia y limpieza, para lo cual es imprescindible la cooperación y concienciación ciudadana.

Actividades: A) Inventario de actuaciones a realizar en forma de Plan Anual de Mantenimiento. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Ejecución de las actuaciones diseñadas de forma orgánica. D) Concienciación ciudadana para el buen uso de los espacios.

**Indicador cualitativo de la AUE**

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Corto (Menos de un año) | **Previsión presupuesto** | A determinar. |
| **Carácter** | Planificación | **Prioridad de la acción** | C. Baja prioridad |

**Áreas**

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.3

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 04.02.001. Balsa de riego permanente

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

### RETO LOCAL 01. Diversificar la economía de Bujalance

**Descripción del proyecto**

La sequía de 2022 a 2023 ha impactado negativamente en el municipio. Esta situación ha de reforzar las actuaciones encaminadas a un consumo diferente del agua y una mejor gestión de la misma. En este caso planteamos la construcción de una balsa de riego permanente que se alimente de la recogida de agua de lluvia y sirva como depósito de apoyo y emergencia a la actividad agraria de Bujalance.

Actividades: A) Estudio previo del proyecto B) Establecer infraestructuras necesarias. C) Puesta en marcha del proyecto. D) Evaluación de los resultados.

**Indicador cualitativo de la AUE**

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Medio (1-4 años) | **Previsión presupuesto** | A determinar. |
| **Carácter** | Planificación<br>Financiación | **Prioridad de la acción** | C. Baja prioridad |

**Áreas**

Desarrollo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.5

ODS a los que contribuye : 6. Agua limpia y saneamiento. Meta: 6.4

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 06.02.001. Referente de formación para población y la comarca

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

### RETO LOCAL 01. Diversificar la economía de Bujalance

**Descripción del proyecto**

Aprovechar las entidades y estructuras educativas para ser un referente en la comarca de formación reglada y no reglada a nivel profesional. Promover la cultura del esfuerzo y la cultura emprendedora. Coordinar la oferta formativa con las necesidades de empleo presente y futuro de la comarca, apostando especialmente por la FP Dual.

Actividades: A) Acuerdos con Junta de Andalucía e instituciones educativas. B) Búsqueda de apoyo financiero a través de Diputación y Junta. C) Coordinación con empresas de la zona. D) Establecimiento de convenios entre la Universidad de Córdoba y los centros de formación del municipio para dar respuesta a las demandas empresariales. E) Fomento en centros formativos de educación financiera, digital skills, concienciación medioambiental, habilidades sociales y comunicación y hábitos saludables —ejercicio, nutrición y descanso—. F) Aumento de la colaboración con los centros educativos para la reducción de absentismos y el fracaso escolar

**Indicador cualitativo de la AUE**

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Medio (1-4 años) | **Previsión presupuesto** | A determinar. |
| **Carácter** | Planificación<br>Difusión de conocimientos | **Prioridad de la acción** | B. Media prioridad |

**Áreas**

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: VII.21

ODS a los que contribuye : 4. Educación de calidad. Meta: 4.4

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 07.01.001. Apoyo a jóvenes emprendedores- Hacer cantera

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

### RETO LOCAL 01. Diversificar la economía de Bujalance

**Descripción del proyecto**

Actuar de manera estructurada e integral en el campo del emprendimiento y la mejora de las empresas. Crear un ecosistema agradable para las personas emprendedoras, especialmente a los jóvenes. Apoyar empresas del tipo Start-Up e incorporar buenas prácticas de otros dispositivos de apoyo a la persona emprendedora. Potenciar el CADE. Vertebración en un dispositivo municipal. Diversificar la economía con empresas en sectores como el agrario, turístico y tecnológico. Formar en emprendimiento desde las aulas y el apoyo a jóvenes emprendedores en el inicio de su actividad.

Actividades: A) Programa de apoyo municipal y ayudas directas a nuevas empresas. B) Información y formación para montar negocios. C) Disponer de un espacio de coworking para nuevas empresas. D) Convenios de colaboración con entidades educativas y de apoyo al emprendimiento y al desarrollo empresarial. E) Acuerdos con entidades inversoras y facilitación de microcréditos. F) Diseño de estrategia plurianual de apoyo.

**Indicador cualitativo de la AUE**

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Medio (1-4 años) | **Previsión presupuesto** | A determinar. |
| **Carácter** | Planificación<br>Financiación<br>Difusión de conocimientos | **Prioridad de la acción** | A. Alta prioridad |

**Áreas**

Desarrollo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Meta: 8.2

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 07.01.002. Fomentar la cooperación empresarial

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

### RETO LOCAL 01. Diversificar la economía de Bujalance

**Descripción del proyecto**

Crear una cultura de cooperación entre las empresas locales, a través del fomento de mecanismos de promoción exterior y sectoriales (ferias, eventos, etc.), y aprovechar las oportunidades de crecimiento territoriales próximas, como la Base Logística del Ejército de tierra en Córdoba, el conocimiento y experiencia de personas mayores para fomentar la creación o desarrollo de nuevas actividades empresariales (mentoring). El tejido empresarial de Bujalance ha de desarrollar una capacidad de cooperación para crecer y competir en nuevos mercados.

Actividades: A) Fomentar encuentros empresariales. B) Programa anual de asociación de empresarios cocreado con ayuntamiento y otras entidades. C) Interlocución con Ayuntamiento para promover desarrollo económico. D) Diseño y ejecución de Programas de Mentoring de relación intergeneracional para desarrollar actividades económicas.

**Indicador cualitativo de la AUE**

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Largo (Más de 4 años) | **Previsión presupuesto** | 12000 |
| **Carácter** | Difusión de conocimientos | **Prioridad de la acción** | B. Media prioridad |

**Áreas**

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Meta: 8.2

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 07.01.003. Apoyo al comercio y Centro Comercial Abierto

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

### RETO LOCAL 01. Diversificar la economía de Bujalance

**Descripción del proyecto**

El comercio local de Bujalance es fuente de riqueza y empleo, así como prestador de servicios a la comunidad y elemento clave para la vida en el pueblo. Hay que mejorar su capacidad competitiva incorporando conocimiento y tecnología. Es necesario fomentar entre los vecinos y vecinas el consumo en los comercios locales como elemento beneficioso para la economía, sociedad y medio ambiente de Bujalance, Apostar por la creación de un Centro Comercial Abierto, aprovechando los cambios en la normativa andaluza.

Actividades: A) Diseñar un Plan Estratégico para el Comercio de cercanía. B) Elaboración del Plan en colaboración con comerciantes y vecinos/as. C) Ejecución del Plan. D) Campaña de promoción del comercio local, especialmente en épocas especiales como Navidad. E) Actuaciones para conseguir la denominación de Centro Comercial Abierto.

**Indicador cualitativo de la AUE**

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Medio (1-4 años) | **Previsión presupuesto** | A determinar. |
| **Carácter** | Planificación | **Prioridad de la acción** | B. Media prioridad |

**Áreas**

Desarrollo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Meta: 8.2

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 07.01.004. Vivero de empresas y espacio de coworking

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

### RETO LOCAL 01. Diversificar la economía de Bujalance

**Descripción del proyecto**

Bujalance necesita de espacios para fomentar la actividad emprendedora. Un elemento clave es la recuperación y mejora de las naves que actúan como vivero de empresas. Es necesario también un espacio de coworking para que personas que van a desarrollar iniciativas empresariales dispongan de una mínima infraestructura de apoyo.

Actividades: A) Diseñar un plan de recuperación del vivero de empresas y ejecución. B) Habilitar espacio de coworking. C) Reglamento de uso de las instalaciones.

**Indicador cualitativo de la AUE**

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Medio (1-4 años) | **Previsión presupuesto** | A determinar. |
| **Carácter** | Normativo<br>Planificación<br>Financiación | **Prioridad de la acción** | A. Alta prioridad |

**Áreas**

Desarrollo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 9. Industria, innovación e infraestructura. Meta: 9.1

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 07.01.005. Reconocimiento y premios a emprendedores

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

### RETO LOCAL 01. Diversificar la economía de Bujalance

**Descripción del proyecto**

Es necesario un reconocimiento social a la actividad que realizan los empresarios y emprendedores en Bujalance. Es una puesta en valor de su papel y promoción para su actividad y negocio. Se propone la realización de este evento anual para reconocer la actividad empresarial en diferentes categorías.

Actividades: A) Diseñar los reconocimientos y categorías. B) Buscar fecha de realización para que sea un evento anual del calendario del pueblo. C) Conseguir entidades patrocinadoras y colaboradoras. E) difusión en RRSS y medios de comunicación.

**Indicador cualitativo de la AUE**

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Medio (1-4 años) | **Previsión presupuesto** | 3000 |
| **Carácter** | Financiación | **Prioridad de la acción** | C. Baja prioridad |

**Áreas**

Alcaldía

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Meta: 8.2

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 07.02.001. Turismo Rural

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

**RETO LOCAL 01. Diversificar la economía de Bujalance**

**Descripción del proyecto**

Bujalance puede desarrollar un sector turístico de cierta relevancia apoyándose en su patrimonio histórico, tradiciones, gastronomía y entorno natural. Su cercanía a Córdoba es un activo importante. Se debe apostar por un turismo sostenible y estimular la aparición de empresas en este sector.

Actividades: A) Redacción de una Estrategia de Turismo sostenible. B) Implementación de las acciones programadas. C) Evaluación y reformulación.

**Indicador cualitativo de la AUE**

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Medio (1-4 años) | **Previsión presupuesto** | 10000 |
| **Carácter** | Planificación | **Prioridad de la acción** | C. Baja prioridad |

**Áreas**

Desarrollo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Meta: 8.2

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 10.03.001. Aumento de personal municipal

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OE 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

**RETO LOCAL 02. Cuidar Bujalance: urbanismo, movilidad y medio ambiente**

**Descripción del proyecto**

La evolución de la sociedad y economía genera la necesidad de cambio en la estructura del Ayuntamiento ya que ha de prestar nuevos servicios o cambiar la forma de prestarlos. Se necesitan nuevos perfiles, completar las plazas vacantes y formar para los nuevos trabajos. Bujalance, como toda la administración local española, tiene la necesidad de completar su plantilla y mejorar las capacidades del personal.

Actividades: A) Estudio RPT y adaptación a funciones actuales del consistorio. B) Convocatoria de plazas. C) Programa formativo.

**Indicador cualitativo de la AUE**

10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?

**Indicador cuantitativo de la AUE**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Largo (Más de 4 años) | **Previsión presupuesto** | A determinar. |
| **Carácter** | Planificación<br>Gobernanza | **Prioridad de la acción** | B. Media prioridad |

**Áreas**

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IV.11

ODS a los que contribuye : 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta: 16.6

Municipio BUJALANCE Provincia Córdoba

## 10.04.001. Seguimiento y Evaluación de la Agenda Urbana

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

### OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

### RETO LOCAL 02. Cuidar Bujalance: urbanismo, movilidad y medio ambiente

### Descripción del proyecto

La Agenda Urbana y su Plan de Acción es un documento flexible en continua revisión y mejora, adaptable a los cambios que aparecerán en el entorno temporal de su ejecución. Es necesario realizar una revisión anual de las acciones realizadas y priorizar las que se quieren acometer en cada ejercicio, así como incorporar nuevas acciones si fuesen necesarias. Se recomienda preparar programas de acción anuales. Esta evaluación y rediseño de la Agenda ha de ser realizada con la ciudadanía.

Actividades: A) Aplicar el método de evaluación que mejor se adapte a los recursos disponibles. B) Realización de memoria de ejecución anual. C) Exposición de resultados y de proyectos para el ejercicio a la ciudadanía. D) Reformular o desechar acciones según necesidad.

### Indicador cualitativo de la AUE

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?

### Indicador cuantitativo de la AUE

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de ejecución** | Largo (Más de 4 años) | **Previsión presupuesto** | 3000 |
| **Carácter** | Gobernanza | **Prioridad de la acción** | C. Baja prioridad |

### Áreas

Alcaldía

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta: 16.6

# PLAN DE ACCIÓN

# AGENDA URBANA DE BUJALANCE